

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Tesis Maestría en Sociología

**LA PROTECCIÓN SOCIAL EN LOS
DESEMPLEADOS DE CLASE MEDIA Y MEDIA ALTA**

Ma. Julia Acosta Casco

2007

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	12
1. MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN: ACTORES SOCIALES, RIESGOS SOCIALES Y MERCADO DE TRABAJO	12
2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS	14
3. PRECISIONES CONCEPTUALES: PROTECCIÓN SOCIAL	16
4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	17
5. ANTECEDENTES	18
CAPÍTULO II: LA PROTECCIÓN SOCIAL COMO FORMA DE SOLIDARIDAD SOCIAL. 23	
1. LA SOLIDARIDAD SOCIAL EN EMILE DURKHEIM	24
2. LA PROTECCIÓN SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA INSTITUCIONALISTA RADICAL DE CASTEL	27
3. LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL CAPITAL SOCIAL: LOS APORTES DE BOURDIEU, COLEMAN, PUTMAN Y FUKUYAMA	31
4. LAS REDES SOCIALES COMO GENERADORAS DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	39
5. LOS RIESGOS, LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL: EL APORTE DE ESPING ANDERSEN	41
CAPITULO III: ESTRATEGIA METODOLÓGICA	44
1. UNIVERSO DE ANÁLISIS	45
2. ¿QUÉ SE ENTENDIÓ POR DESEMPLEADO PERTENECIENTE A LA CLASE MEDIA Y MEDIA ALTA?	47
3. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN UTILIZADAS	49
4. ESTRATEGIA DE ANÁLISIS	50
CAPITULO IV: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN GENERADA	53
1. LA PROTECCIÓN SOCIAL PÚBLICA: EL PAPEL DEL ESTADO URUGUAYO	54
2. POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROTECCIÓN SOCIAL: SISTEMA DE BAJA COBERTURA CON SESGOS FAMILISTAS	62
3. EL PAPEL DE LAS FUENTES PRIVADAS EN LA GENERACIÓN Y PROVISIÓN DE PROTECCIÓN	67
3.1 <i>La Afiliación Sindical como Estrategia de Protección y Colectivización de la Experiencia</i>	67
3.2 <i>El Familismo y la Individualización de la Experiencia del Desempleo</i>	75
3.3 <i>Otras Redes: la Provisión de un Proyecto Colectivo y Dotación de Servicios con Componentes de Individualización</i>	81
4. A MODO DE SÍNTESIS	83
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	86
BIBLIOGRAFÍA	90
ANEXO: PAUTA DE ENTREVISTA	95

Dedico el esfuerzo de esta tesis a la memoria de mi abuela

La realización de este trabajo contó con los aportes de un conjunto de personas que tuvieron la buena voluntad de compartir su conocimiento y dedicarme su tiempo, en particular de Mariela Quiñones, Augusto Longhi, Enric Sanchis, Guillermo Amoroso, Inés Carlesi, entre otros.

Mucho les debo a quienes prestaron sus testimonios para comprender la vivencia del desempleo y a quienes desde sus roles de ejecutores de políticas sociales colaboraron en la investigación.

Quisiera reconocer a quienes se encargan de recordarme siempre que la Sociología bien vale la pena, a Nicolás Trajtemberg, Natalia Lacruz, Laura Font, Giorgina Garibotto y Nicolás Somma.

A mis padres, a mis hermanos y a Santiago Peyrou por confiar en mí.

INTRODUCCIÓN

La problemática de interés que nos guió inicialmente en esta tesis fue el fenómeno de la desocupación y sus implicancias sociales desde la perspectiva de los sujetos. En primer lugar, interesaba introducir una perspectiva que se alejara de abordajes clásicos del desempleo más inclinados a describirlo en términos de estructura, perfiles e identificación de poblaciones en situaciones de riesgo. Bajo esta perspectiva, una orientación que parecía promisoría era empezar a preguntarse por las consecuencias sociales que el cambio en una esfera que la Sociología considera y ha considerado central y vertebradora de la vida de los individuos, su trabajo, ha tenido en otras esferas de la vida que se construyeron sobre esta centralidad, como es la familia.

En efecto, familia y trabajo han sido tradicionalmente dos ejes vertebradores de la vida social de los individuos; en el momento en que dos personas deciden “formar una familia” existe un contrato social de base enmarcado en determinada actividad laboral que consiste en un aspecto de la inclusión social. Sin embargo, cuando uno de los integrantes de la pareja queda excluido de esta esfera, es decir, cuando el contrato laboral se termina, el contrato social de base original constitutivo de la familia también se rompe. Éste debe ser re-negociado y como consecuencia se producen cambios dentro de la familia. En momentos como el presente en el que ambas esferas presentan cambios, aparece necesario para la Sociología dar cuenta de cómo se reconfiguran las relaciones entre estos dos espacios. Un aspecto central de estos cambios es que este contrato se construyó sobre una mirada del trabajo como trabajo asalariado y, por ende, a la de empleo. Hoy por hoy, en el contexto de lo que Castel (2003) denominó una “sociedad desafiadora”, el mismo concepto de desempleo no parece dar cuenta de la variedad de situaciones en donde no sólo se compromete un contrato de trabajo sino la propia condición de trabajador en si misma. Aparecen situaciones muy disímiles como son las de quien teniendo un trabajo no percibe ningún tipo de remuneración por su actividad y aquellas donde aún percibiendo ingresos regularmente, el individuo se percibe excluido del trabajo (Supervielle y Quiñones; 2005). Si bien la investigación no problematizó en este aspecto particular, creemos que su referencia dota de mayor alcance y relevancia a los resultados de la misma.

Por otra parte, sucedía que a medida que avanzábamos en la investigación, empezamos a percibir que la problematización de este vínculo como vínculo cerrado a la relación entre dos situaciones, “vida laboral” – “vida familiar”, conlleva a una atomización de ambas esferas que desemboca en un análisis en términos de reconfiguración de los roles, estructuras (fundamentalmente en el gasto familiar), que no daba cuenta de nuestro objetivo inicial pensado en torno a la significación que a este vínculo otorgan los actores.

En este sentido empezó a emerger como necesaria una mirada más holística que diera cuenta de esta relación a la luz de la consideración del contexto más amplio en que se inserta el individuo desempleado y, por ende, su familia¹. De esta forma fuimos construyendo una problematización que se fue centrando en los *sistemas de interacción como unidad teórica de análisis*, desde donde poco a poco fuimos configurando la tesis que ha guiado y fue ordenando, nuestro proceso de investigación. Esta afirma que: *la gestión del desempleo y la construcción de estrategias de “protección” dependen de los modelos interactivos que se establezcan: interacciones entre desempleados y los trabajadores (individual y colectivamente organizados), el Estado, la familia y otras organizaciones sociales, así como las interacciones que todos estos actores establecen entre sí. En el contexto actual, comprender la reconfiguración del vínculo entre cualquiera de estos actores (p.e. entre el desempleado y su familia) es una actividad que debe partir de su conceptualización como un sistema abierto que depende de la reconfiguración de los vínculos entre todos y cada uno de estos actores.*

En la medida en que avanzamos en esta dirección, se comenzó a delimitar una nueva problemática que nos acercó al debate en torno a la “protección social” y a ésta en lo que respecta a una forma de “solidaridad social”, como veremos más adelante. La problematización de la solidaridad social, y la diferenciación entre solidaridades privadas y públicas que emergieron como componentes centrales de este fenómeno, no sólo apareció como una perspectiva más pertinente, en un sentido no reduccionista, sino

¹ Este tipo de interrogante surge de una mirada que considera que el desempleo no es una categoría cerrada sino que en la medida en que se modifican las condiciones sociales, tanto micro como macro, que sirven de contexto a su emergencia éste adquiere nuevas significaciones. Esta mirada plantea un desafío para la Sociología en tanto le exige una revisión permanente de la pertinencia o adecuación de las categorías en base a las cuales describe nuestras sociedades y sus vínculos con otras categorías sociológicas de interés.

que también permitió dar cuenta de nuestro interés inicial en torno a los vínculos trabajo y familia, en la medida en que se reveló como una dimensión central en los procesos de reproducción familiar, al contribuir a la conservación de elementos tales como estilos de vida, roles sociales, etcétera.

Si bien el privilegio que otorgamos a la perspectiva subjetiva nos coloca en una estrategia necesariamente inductivista, orientada a dar cuenta, mediante el acercamiento previo al discurso de los actores de las propiedades y dimensiones sobre las cuales se crean y recrean estas interacciones en el marco de la vida cotidiana; creímos pertinente acercarnos a la “protección social” como categoría previa, que la Sociología también ha contribuido a generar para dar cuenta de la realidad en la que se insertan los actores.

En este sentido, una de sus aristas más claramente definidas por la disciplina ha sido la referida a la constitución del Estado social (o benefactor) y la problemática en torno al vínculo entre éste y las diferentes situaciones de riesgo social.

Justamente, al haber sido éste concebido en torno al trabajo y al haber tenido que responder a la búsqueda de un sistema de protección social ante unos riesgos que fueron propios del momento de su surgimiento; con la emergencia de los cambios que se fueron dando en la producción, en el trabajo y también en las instituciones que se crean en torno a esta esfera –por ejemplo, las familias– es que la forma tradicional de resolución de problemas del Estado ha devenido ineficaz. Concretamente comienzan a producirse cambios a partir de la década de los '90 en el sistema productivo que impactan negativamente en toda la estructura social generando una especie de “caldo de cultivo” para la emergencia de otros fenómenos directamente relacionados con los cambios mencionados. Algunos fenómenos que cierto momento no se presentaban como riesgos se constituyen como tales, desmarcándose de las estructuras y constreñimientos de clase social, y comienzan a convertirse en riesgos que, parafraseando a Esping Andersen (1999), podríamos denominar “democráticos”. Es esto lo que sucede con el desempleo en el Uruguay (aspecto que se potencia a raíz de la crisis económica del 2002), donde el Estado ha respondido al cambio en la estructura de los riesgos sociales de forma parcial, con lo cual la gestión de los riesgos debe realizarse también y mayormente en otras

esferas sociales que se ven obligadas a salir a gestionar y amortiguar estos riesgos debido a la falta de intervención estatal en sentido amplio. En este sentido, otro aspecto que emerge nítidamente es la importancia manifiesta de las solidaridades privadas para la protección social en situación de desocupación. Dado que la re-definición de la división de las responsabilidades – en términos de la gestión de los riesgos sociales- entre el Estado y otras instituciones entraña un proceso de recomposición de las relaciones entabladas entre la esfera pública y la esfera privada. Este descompromiso progresivo del Estado se ve favorecido por el descubrimiento de instancias de reemplazo donde se destaca la red de solidaridades privadas puestas en práctica por los individuos y “olvidadas” en un periodo de crecimiento económico donde el Estado desempeñaba un rol activo en términos de protección, inhibiendo el desarrollo de solidaridades ajenas al mismo. Es así que la asociación privada entre individuos empieza a aparecer no sólo como una vía generadora de empleo sino también como distribuidora de servicios, proveyendo al individuo de los recursos necesarios para salvaguardar su status social y el bienestar cuestionado junto al empleo. El desarrollo de estas solidaridades, en algunos casos, puede permitir amortiguar los imponderables que atentan contra el status social del desocupado (con todo lo que ello implica).

De esta manera la evaluación de estos procesos societales por parte de los expertos, nos permitió ir retomando su análisis desde una perspectiva que privilegiando la perspectiva de los sujetos, nos permitiera ir evaluando la transformación de los sistemas de interacción entre actores e ir construyendo categorías intermedias que nos permitieran dotar de nuevos significados a la problemática social del desempleo. En este sentido cobra relevancia el análisis de los nuevos roles y funciones que asumen las instituciones (tales como la familia, los sindicatos, la empresa) respecto a estas situaciones de riesgo social. Estas categorías emergentes son “colectivización” e “individualización” de la experiencia de desempleo, que surgen de la cercanía o exposición a situaciones diferentes, que pueden ser denominadas de “vulnerabilidad” (que refiere al grado en que el individuo se muestra “interpelado socialmente”) versus “participación en distintos tipos de redes” (que refiere al grado en que el desocupado y otros actores logran conformar espacios reticulares de interacción).

De forma sintética puede decirse que el objetivo de este trabajo ha sido *observar la forma y grado en el que las transformaciones del mercado de trabajo, en relación a la necesaria gestión de riesgos, se relacionan con esta red de solidaridades, identificando los recursos -en sentido amplio: estrategias, redes de contención, etc.- a los que recurre el trabajador ante estos cambios.*

En el momento de realizar el cierre de campo, decidimos centrarnos en desocupados de clase media y media-alta. Esto por varios motivos. En primer lugar, porque dados los cambios antes descritos en términos de transformación de un modelo societal centrado en la intervención estatal, el mismo conlleva la ruptura con un modelo de protección social que estuvo centrado fundamentalmente en estos colectivos, con lo que el análisis de su experiencia puede volver nuestras conclusiones mucho más realistas en cuanto alcance y perspectivas de intervención.

En segundo lugar, porque su consideración permite ampliar el imaginario social construido en torno al desempleo que se ha ido construyendo a partir de un fuerte corte de clase (el concepto de “ejército industrial de reserva” remite a esta mirada) y la proliferación de estudios que siguiendo esta perspectiva lo asocian al análisis de la pobreza y la vulnerabilidad social. En este sentido, nos remitimos a Longhi (2004) quien sostiene que todas las clases sociales estarían manifestando tasas de desempleo esperadas y sostenidas, aún fuera de los períodos de crisis cíclicas. Adicionalmente, y tal como afirman Quiñones y Supervielle, (2005) es importante conocer como este acontecimiento es moldeado por las experiencias de los individuos y, por tanto, como es vivido en las distintas clases sociales.

En tercer lugar, hay una motivación que toma en cuenta el impacto de las estructuras en la medida en que nos proponemos analizar la contribución del Estado a estos procesos. Frente a las respuestas dadas por el Estado en tal situación cabría esperar que tengan un impacto diferencial según la clase social de la que se trate. Las distintas clases sociales poseen características estructurales y relacionales que cuestionan la universal intervención estatal sea por el impacto diferencial de un riesgo determinado como por el procesamiento de cada una de las situaciones al interior de las distintas

clases. En términos de las estrategias llevadas adelante para la reinserción laboral, las clases disponen de diversos recursos así como de capitales culturales, sociales y económicos distintos que contextualizan la experiencia de forma diversa y que son un desafío para la intervención del Estado. Puede observarse como en este contexto, y en algunos casos, las redes de solidaridades privadas poseen un papel clave en la generación de protección social de los desocupados.

Una cuarta, y última razón, refiere a la constatación de que existen relativamente pocos estudios que ahonden en la construcción de subjetividades de clase media y media alta, en sus valores, en sus percepciones y menos cantidad de estudios aun en el caso de la desocupación y la protección social.

Finalmente, interesa señalar los motivos por los que resulta relevante centrarse en la protección social. En primer lugar, porque la protección social es una categoría que remite a la cuestión del orden social, la cohesión e integración social y, por tanto, el análisis sociológico de la temática es necesario *per se*, además de la importancia que posee en el contexto actual en el cual las premisas del Estado social uruguayo se están revisando.

En segundo lugar, porque sin duda, es un tema relevante socialmente hablando. Miles de ciudadanos uruguayos se encuentran frente a situaciones en las cuales deben apelar a su red de protección social de forma tal de mantener su independencia y status social. Es por esta razón, casi fundamental, que la realización de esta investigación puede ser de utilidad ante la elaboración de políticas sociales públicas mostrando la vivencia de la experiencia de la desocupación y la generación de protección social en contextos diferentes a los que usualmente hacen referencia las políticas públicas.

Para llevar a cabo la presentación de este estudio hemos adoptado la siguiente estructura. En el primer capítulo, especificamos el diseño de investigación: hacemos referencia a la problemática y a las preguntas que sirvieron como guía de la investigación, a las hipótesis, así como a los objetivos generales y específicos. También hacemos mención a algunos antecedentes vinculados a la desocupación.

En el segundo capítulo, mediante la reseña de distintas vertientes teóricas y los puntos de conexión existentes entre cada una de ellas, postulamos la protección y el bienestar social como formas de solidaridad social. También interesa en este capítulo la especificación del papel que las redes sociales desempeñan en la protección, todo ello vinculado con la estructura de riesgos sociales.

En el tercero, reseñamos la metodología utilizada, definimos el universo de actores al cual hacemos referencia, y las técnicas de investigación de las que nos valimos para generar la información.

En el cuarto capítulo analizamos la información generada. En lo referido a la protección social pública se destaca, de acuerdo a la literatura y a la información analizada, por ser un sistema de baja cobertura que tiende a delegar en la familia la protección. En este apartado especificamos tanto el papel del Estado uruguayo así como el papel de las fuentes privadas en la generación y provisión de protección. Un aspecto que cobró especial importancia dentro de este grupo social es el papel desempeñado por la afiliación sindical y como ésta puede ser concebida como una estrategia de protección. Dentro de la tipología a la cual arribamos llamamos a este tipo de vivencia como "colectivización" de la experiencia de desocupación. Asimismo, en base a la información obtenida, exponemos otras experiencias tipologizadas de la desocupación más vinculadas a la "individualización" de la experiencia y a la utilización del familismo como mecanismo de protección, también señalamos algunas situaciones intermedias que comportan estrategias mixtas. A raíz de lo expuesto, en ese capítulo, especificamos la tipología que combina la participación en redes sociales con la protección social, dando lugar a distintos tipos de experiencias de la desocupación, cumpliendo con uno de los objetivos específicos de la investigación.

En el último capítulo, establecemos las conclusiones del estudio, las cuales, aspiramos, sirvan como insumo para el diseño de políticas sociales e implementación de estrategias públicas específicas dado que aquellos que pertenecen a la clase media y

media-alta también pueden encontrarse en condiciones de vulnerabilidad frente a la experiencia del desempleo.

CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El objetivo de este capítulo es clarificar el problema de investigación mediante la especificación de los elementos contextuales que intervienen en la problematización: actores sociales (Estado, familia, asociaciones, sindicatos) y esquema de relacionamiento actual y pasado entre los distintos actores y con el mercado laboral.

Asimismo es de relevancia en este capítulo dejar en claro el vínculo entre estos actores y los riesgos sociales emergentes que deben gestionarse en este contexto. De esta forma, se estará en condiciones de postular los objetivos de la investigación. Por otro lado, hacemos mención a algunos antecedentes vinculados al estudio de la desocupación que permiten observar los principales abordajes del desempleo y cual es el aporte de esta investigación al conocimiento acumulado.

1. Marco Contextual de la Investigación: Actores Sociales, Riesgos Sociales y Mercado de Trabajo

La década de los 90 significó para Uruguay la profundización de una serie de transformaciones socioeconómicas y culturales donde las instituciones encargadas de proveer el bienestar social sufrieron transformaciones profundas.

Con la generalización del Estado de Bienestar² se produjo una acentuación del fenómeno de definición y codificación de la vida privada por la esfera pública. El estado benefactor, eje de una “sociedad aseguradora”, reveló ser un poderoso factor de individualización. Como se verá más adelante, las solidaridades privadas y las respuestas colectivas a las situaciones de riesgo resultaban redundantes en una sociedad que era “segura” por definición y que se vertebraba en un modelo y concepción de individuo con

² Hablamos de Estado de Bienestar con el salvaguardo de que: “*América Latina ofrece un panorama muy disímil en lo que respecta al desarrollo de los Regímenes de Bienestar Social. La mayoría de los países de la región poseen Regímenes de Bienestar Social incipientes o de bajo desarrollo, ya se considere la extensión o peso de los gastos públicos sociales, o el desarrollo relativo de los derechos sociales. En solo seis países- Uruguay, Chile, Costa Rica, Argentina, Panamá y Brasil- puede hablarse de un desarrollo relativo alto de los Regímenes de Bienestar Social, aunque siempre teniendo como marco de comparación el conjunto de la región.*” Longhi, Augusto “Sobre el Estado de Bienestar, su desarrollo en América Latina y su impacto sobre el bienestar social”, Serie de Informes de Investigación N° 26. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Udelar. Noviembre 2001. Pág. 67.

determinadas características como supuesto. En este marco, donde se procura “trabajo para todos”, el Estado sostiene las condiciones de existencia del vínculo social gracias a un sistema extendido de protección social.

La forma de garantizar la seguridad de todos los ciudadanos se obtiene concediendo protecciones fuertes al trabajo, construyendo un nuevo tipo de propiedad social (que asegure la protección de los no propietarios) que resulta un equivalente de la propiedad privada, una propiedad para la seguridad que es puesta a disposición para aquellos que están excluidos de las protecciones que la propiedad privada otorga. En términos de las desigualdades sociales puede observarse como esta solución a la inseguridad social no pasó por la supresión de la propiedad privada, por lo que no realizó la estricta igualdad de condiciones sociales. Las desigualdades sociales se mantienen, pero existe una protección clara y marcada, donde las diferentes clases sociales se benefician de los mismos derechos. El Estado es el garante de esta construcción, estas protecciones de derecho constituyen el modelo en expansión de los derechos sociales que proporcionan una contrapartida concreta a los derechos civiles y políticos. Al continuarse con las desigualdades, dado que no se interviene directamente sobre la propiedad privada, esta sociedad se constituye como una sociedad de “semejantes” (Castel, 2003) y no de iguales. Es así que un seguro de desempleo es una propiedad para la seguridad que ampara la seguridad del trabajador cuando ha perdido el empleo. El rol protector del seguro de desempleo es fundamental, ya que asegura a los asalariados las condiciones mínimas de independencia social, y por tanto, la posibilidad de seguir haciendo sociedad con sus “semejantes”.

Parece evidente que el Estado bajo esta concepción y en su rol social, opera esencialmente como un reductor de riesgos sociales. El Estado de Bienestar y las regulaciones de los mercados de trabajo se reflejaban en una sociedad que se caracterizaba por una economía fuertemente orientada hacia la producción industrial, con una alta demanda de trabajadores de baja calificación, una población activa relativamente homogénea e indiferenciada, predominantemente masculina; familias estables, y una población femenina dedicada fuertemente a las tareas domésticas. El Estado de Bienestar se construyó en torno al conjunto de ideales igualitarios y los

perfiles de riesgo que predominaban en décadas anteriores (Esping- Andersen, 1999). Las modificaciones que sufre la estructura de riesgo (que el Estado debe reducir) se producen en forma paralela a las transformaciones del mercado y la familia, las cuales emergen relevantes al momento de considerar la nueva estructura de riesgo social.

Por un lado, los mercados laborales muestran signos claros de desempleo estructural y precarización del trabajo. Por otro, los arreglos familiares tradicionales se han vuelto inestables y aparecen otros nuevos, especialmente aquellos vinculados a la jefatura femenina. Según Filgueira (2006), el viejo edificio del Estado social uruguayo estaba pensado para una estructura de riesgo de un modelo determinado de industrialización, urbanización, inmigración y envejecimiento de la población. El arquetipo que el sistema protegía, era el jefe de hogar con empleo estable y formal, y a través de él a su familia y a su futuro. La educación completaba el edificio de salud y seguridad social, como mecanismo de integración y movilidad social. Este modelo resulta disociado de la nueva estructura de riesgos fuertemente asociada a las transformaciones ocurridas en el mercado y la familia. Sin desconocer que el viejo modelo ha dejado un legado positivo asociado a la garantía de la protección básica de la tercera edad que hereda en su vejez las rentas de la vieja arquitectura del estado de bienestar. De esta forma, el riesgo se traslada sobre todo a las mujeres jóvenes jefas de hogar. El Estado ha respondido a este cambio en la cantidad, calidad y distribución del riesgo social en forma lenta y fragmentaria, con lo cual la gestión de los riesgos debe realizarse en otras esferas.

2. Preguntas de Investigación e Hipótesis

De lo anteriormente reseñado surgieron varias preguntas que nos fuimos haciendo y que nos permitieron dar cuenta de esta problemática: ¿Qué ocurre en este contexto de cambio de riesgos sociales con la protección social? Si no todos pueden acceder al empleo, y esto cuestiona el registro de la pertenencia social del individuo que extraía de su salario los medios para su subsistencia y existencia y en lo que sigue debe ser asistido para vivir, ¿quién o quiénes lo asisten? ¿Qué o quiénes garantizan el estar a salvo de los acontecimientos que pueden cuestionar el status social de un individuo?

¿Qué papel juegan las redes sociales en tanto generadoras de protección y bienestar social? ¿Es solo la familia la institución generadora de protección social que permite afrontar las situaciones provocadas por el desempleo o lo son también otras instituciones? ¿Cuál es la principal red de contención básica ante el desempleo? Lo que pretendemos comprender aquí es si la protección social es generada por el establecimiento de solidaridades públicas o si más bien surge de la capacidad de los actores para establecer relaciones fuera de su entorno inmediato que se constituyan en solidaridades privadas.

Asimismo importa comprender qué sucede con la propiedad social en tanto productora de protecciones cuando el trabajo (medio por el cual se logra vencer la inseguridad social asegurando la protección de todos o casi todos los miembros de una sociedad moderna a partir de la concesión de protecciones a éste) resulta un bien escaso y el desempleo de largo plazo comienza a constituirse en un riesgo que compromete la capacidad de los individuos para asegurar por sí mismos su independencia social.

En este sentido, conviene considerar que los sistemas de políticas sociales constituyen un conjunto de dispositivos que, combinados con el desenvolvimiento del mercado, las familias y comunidades, proveen a los individuos de ciertos niveles de bienestar y de protección frente al riesgo. Cada sociedad produce y distribuye diferentes cantidades y tipos de riesgo así como dispositivos para minimizar la vulnerabilidad social. En el caso del desempleo existen múltiples respuestas adaptativas descentralizadas de los individuos, los grupos y las comunidades, así como una respuesta centralizada que es la del Estado a través de las políticas públicas.

Lo que ocurre es, y esto remite a la hipótesis que guió el trabajo de esta investigación, que en el contexto actual y para la clase media y media alta, el Estado se muestra ineficaz para proveer al individuo del bienestar y la contención básica necesaria que le permitan la re- configuración de su vínculo con los mundos sociales a los que pertenece. Frente a esto se producen procesos adaptativos de las comunidades, las familias o los mercados para absorber dichos riesgos o bien se incrementan las situaciones de vulnerabilidad para ciertos grupos sociales. Por tanto, sostendremos que

la gestión del desempleo y la construcción de estrategias de “protección” dependen de los modelos interactivos que los individuos desocupados establecen entre sí, con otros actores sociales así como de las relaciones entabladas entre los diversos actores sociales.

3. Precisiones Conceptuales: Protección Social

En esta investigación hemos optado por partir de una definición amplia de protección social³ que refiere al estar a salvo de los imponderables que podrían degradar el estatus social del individuo, siendo la inseguridad social la conciencia de estar a merced de estos acontecimientos (Castel, 2003). La adopción de esta perspectiva amplia de protección social está sustentada en nuestra estrategia de análisis en la cual la revisión teórica colabora en el descubrimiento de categorías, conceptos y propiedades existente en los datos textuales generados, como podrá observarse más adelante.

Si bien en torno a la protección social existen distintas problemáticas como aquellas vinculadas a los sistemas de protección social, es decir, las que hacen referencia a protecciones civiles y jurídicas y que tienen que ver con la constitución de un Estado de Derecho, en este trabajo interesa destacar aquella que remite a la construcción de un Estado social y a las dificultades que surgen para que pueda asegurar al conjunto de los individuos contra los principales riesgos sociales.

De esta forma, importa considerar que en la construcción de la protección social de un individuo tanto las solidaridades públicas como privadas desempeñan un rol importante en su construcción generando una especie de red de protección social. No obstante, en función de las condicionantes macro reseñadas anteriormente, se produce una reconfiguración de los roles desempeñados por las esferas público y privadas en lo que tiene que ver con la gestión de los riesgos sociales.

³En este trabajo no estableceremos diferencias conceptuales entre protección social y seguridad social, en varias oportunidades hablaremos de estas como sinónimos. Hemos optado por los conceptos de protección social y seguridad social como genéricos, aunque sabemos que existe una línea de producción académica que concibe a estos dos como diferentes en términos del papel que desempeñan el Estado y la Familia. En el caso de la seguridad social se habla de un paquete amplio de previsión con una fuerte presencia del Estado, en el caso de la protección social existe un alejamiento del Estado, y las personas, comunidades y familias desempeñan un rol mucho más activo.

Por tanto, la “contribución” de las solidaridades a la protección comienza a poseer perfiles diferenciales según el universo de solidaridad del desempleado que se trate. Particularmente, y en algunos casos, se destaca el rol más activo de la esfera privada y, por ende, la apelación por parte de los individuos a solidaridades privadas una situación en la cual el Estado tiende a replegarse en su accionar.

4. Objetivos Generales y Específicos

Nuestro objetivo es analizar la generación de protección y de bienestar social en una situación laboral determinada –desempleo-, es decir, quiénes la producen y cómo se sucede la protección social permitiendo, de esta forma, la reconfiguración del vínculo entre el individuo –trabajador- y los diversos mundos sociales en los que está inserto.

Los objetivos específicos de la presente investigación se vinculan a:

- ◆ Identificar las instituciones generadoras de protección social desde la perspectiva de los trabajadores pertenecientes a la clase media y media alta de Montevideo.
- ◆ Establecer el rol desempeñado por diversas redes sociales en las que está inserto el individuo como proveedoras de bienestar y protección.

Las preguntas de investigación y los objetivos planteados buscan, en un plano algo más ambicioso, colaborar con la conceptualización de la protección social en el entendido que el enfoque adoptado permite la aproximación a la misma desde la perspectiva de los actores. Bajo el supuesto que el desempleo no es un fenómeno homogéneo consideramos que la realización de la presente investigación también contribuye a la generación de insumos para el diseño de políticas públicas vinculadas a la mejora de la situación de los trabajadores.

5. Antecedentes

El abordaje del desempleo como problemática social ha sido tradicionalmente tratado de forma "aislada" de otros fenómenos sociales, incluso las aproximaciones clásicas han intentado "describirlo" en términos de su estructura, identificando perfiles y "poblaciones de riesgo" cuando no en sus consecuencias psicosociales. Debido a este tipo de enfoque la temática ha estado presente con mayor fuerza en el campo psicológico, económico, político que en la discusión sociológica.

Pueden citarse algunos modelos representativos de corrientes conceptuales que ponen el acento en distintos aspectos y cuyos abordajes están centrados en las causas y en los procesos de la desocupación así como en la funcionalidad del trabajo.

El primer modelo de análisis en relación a las consecuencias sociales de la desocupación es el desarrollado por Lazarsfeld y Jahoda (1981). Estos autores se centran en una problemática que después ha sido central en las investigaciones sobre las consecuencias psicosociales de la desocupación, y es la referida a los impactos en la vida de los individuos. Centrando su estudio en la localidad austriaca de Marienthal, en 1931 desarrollaron un modelo de etapas de la "carrera" del desocupado. Los autores identificaban un primer momento en el que predomina el shock de la pérdida de la fuente de trabajo, ante lo cual el individuo responde con una entusiasta búsqueda de nuevos empleos, la segunda etapa está inscripta por las frustraciones de esos esfuerzos y el ingreso a un estado de pesimismo y ansiedad; la tercera etapa implica el ingreso a un fatalismo y un cercenamiento de las expectativas.

Como limitación del enfoque adoptado por Lazarsfeld y Jahoda se ha señalado la consideración como desviados a los casos atípicos o que siguen otra secuencia diferente a la descripta por el modelo.

Un segundo modelo explicativo es el denominado "enfoque de la rehabilitación" surgió en la década del 60' en los EE.UU. El mismo recibió adhesiones fuera de la comunidad científica durante los últimos años, ya que atribuye responsabilidad en la

desocupación a quienes la padecen. Las causas de la desocupación serían razones propias de los individuos y su consecuencia más importante es la culpabilización de la víctima y el desvío de las políticas sociales hacia acciones asistencialistas y de aplicación tardía.

El tercer modelo fue desarrollado posteriormente por Marie Jahoda (1987). Conocido como el enfoque del trabajo funcional y se apoya en la teoría denominada de "la privación". La autora, siguiendo a Freud, considera al trabajo como un vínculo principal del individuo con su realidad. Con la emergencia de la desocupación este vínculo se diluye al no contar con el papel organizador del trabajo para el "día de semana"; que permite la ubicación del individuo en la sociedad; asegurar un horizonte más amplio en el núcleo familiar, o para integrarse a esfuerzos colectivos. Al perderse estos subproductos beneficiosos del trabajo, afirma Jahoda, el desocupado ingresa en situaciones de incertidumbre que no tardan en expresarse en trastornos psíquicos leves.

Este enfoque ha sido criticado porque solo capta los "efectos beneficiosos" del trabajo y no considera que en muchos casos, el empleo precario produce consecuencias similares a la desocupación. Particularmente se sostiene que el enfoque de Jahoda se basa en una visión del individuo como dependiente y adaptado a las necesidades funcionales de la sociedad. Si desde otro punto de vista, se considerara la naturaleza autónoma de los sujetos, el trabajo remunerado no es indispensable en términos de proporcionar un horizonte de realización y la construcción y el mantenimiento de la identidad pueden ser provistas por otras actividades que están por fuera del mercado.

En los últimos años se propone un modelo explicativo (Ezzy, 1993) basado en la desocupación como status de pasaje. Este enfoque prioriza la idea de que es preciso captar la situación de la desocupación desde la perspectiva de quienes la padecen. Se trata de un modelo orientado a captar la capacidad de agencia del individuo. Lo que supone incorporar al análisis aquello que el individuo hace para enfrentar su situación de desocupación, junto a los antecedentes biográficos y la percepción del grado de control que tiene sobre la situación. Ello implica, en algún sentido, comprender la carencia de trabajo como situación transicional diferenciando entre desocupación y pérdida de

empleo. Se exploran las similitudes entre la pérdida de empleo y otras situaciones vitales en las que también se experimentan pérdidas: divorcios, duelos, enfermedad, fracasos personales. En cada una de estas pérdidas los sujetos experimentan un "pasaje" que cuenta con un status social reconocido. Los pasajes integrativos que son destinados a favorecer el ingreso a una estructura social bien delineada (matrimonio, creencia religiosa, afiliaciones políticas y otras) suelen ir acompañados de ceremonias que refuerzan la seguridad y autoestima de quien atraviesa el pasaje. En cambio, quienes atraviesan pasajes de desintegración o exclusión expresan cambios negativos: la ruptura significa una interrupción en la construcción y mantenimiento de la identidad y comienzan a verse los efectos negativos de los pasajes de exclusión: disminución de la autoestima, dudas acerca de las propias capacidades y destrezas, ansiedad, angustia, depresión, etc.

Por su parte, la sociología del trabajo ha tratado de forma marginal la temática (Reynaud, 1993) lo cual dificulta el abordaje al desmarcarse de los temas tradicionalmente abordados por la misma. La sociología del desempleo- desarrollada fundamentalmente en Francia- ha realizado algunas formulaciones teóricas y sobre todo, ha llevado adelante el análisis de las políticas públicas para reducir sus efectos y evitarlo. Algunos estudios como los de Topalov (1990) insisten en la construcción social del fenómeno intentando rastrear los orígenes de la categoría "desempleado", develándose que la categoría de desempleado involuntario como actor social fue así concebida con el fin de ser objeto de políticas sociales. Schnapper (1981) demuestra cómo en un primer momento la experiencia del desempleo puede ser muy diferente según la pertenencia social y el capital cultural movilizable; de esta forma un público joven y culto podría tomarlo durante cierto tiempo como prolongación del período de posadolescencia, mientras que para un obrero podría ser una tragedia, demostrándose posteriormente que esa sensación de "alivio" de responsabilidades – tal cual lo demostró Jahoda- es transitoria.

Otra mirada del fenómeno que constituye una visión interesante desde la temporalidad es la que realiza Demazière (2004). Éste se centra en las implicancias que tiene el desempleo en la misma dado que la mayoría de las veces el desempleo es

concebido a través de categorías temporales. Para el autor las investigaciones empíricas centradas en la experiencia vivida por la privación del empleo toman sistemáticamente en cuenta esta dimensión temporal e intentan comúnmente describir la “ecuación temporal” de los desempleados, es decir la organización y el horizonte de las temporalidades que disponen las personas desocupadas. El diagnóstico elaborado por Demazière en términos de las investigaciones realizadas sobre el desempleo es que si bien proponen un vasto panorama de experiencias vividas como desempleo, éstas no son capaces de mostrar las dimensiones estructurantes de esta temporalidad. Por tanto, lo que hace el autor es explicitar un punto de vista teórico y una postura metodológica para la comprensión del fenómeno que se basa en dos premisas, la primera refiere a la consideración del tiempo de los desempleados como el producto de las interacciones con el otro más que como un proceso interno del individuo, la segunda premisa supone el aprehender la superposición de tiempos heterogéneos y contradictorios cuyo ensamblaje tiene consecuencias identitarias y estatutarias.

Un aspecto que interesa señalar en lo que respecta a las aproximaciones al desempleo, es que el abordaje desde los paradigmas clásicos de la sociología puede resultar problemático dada la proximidad que tiene el fenómeno del desempleo con otros fenómenos sociales- o como expresión de los mismos- como la marginalidad, la pobreza o la vulnerabilidad. Sin embargo, deben señalarse los aportes realizados por parte de la sociología en términos de los grupos sociales afectados por el desempleo, como lo son los vinculados al desempleo femenino, el juvenil, etc.; siendo valiosos los aportes realizados por la sociología desde la perspectiva de género.

Si bien tanto las investigaciones empíricas como las teorizaciones sobre el desempleo centradas en los aspectos señalados; consecuencias, procesos, y funcionalidad del empleo permiten un conocimiento interesante de la temática, en algunos casos (según la perspectiva epistemológica y metodológica que se adopte) puede descuidarse la vivencia por parte de los sujetos en lo referente a la heterogeneidad y diversificación de la experiencia. Asimismo, el centrarse en la desocupación desde la generación de protección social supone adentrarse también en el rol de “los otros”, de la ayuda y solidaridad social como elementos claves para la cohesión social y la

integración. Este último aspecto se enriquece aun más si se lo observa en distintas clases sociales, aspecto que ha sido descuidado por la mayor parte de las investigaciones sociales que tienden a centrarse en los grupos más vulnerables descuidando la construcción de la experiencia sobre todo en las clases medias y medias altas. Esta visión es la que intentamos incorporar en este trabajo y que consideramos que ha sido poco contemplada en el desarrollo de las distintas investigaciones realizadas sobre el fenómeno.

CAPÍTULO II: LA PROTECCIÓN SOCIAL COMO FORMA DE SOLIDARIDAD SOCIAL

En este capítulo reseñamos distintos esquemas conceptuales que tienen como puntos de conexión la solidaridad social. El objetivo del mismo es postular a la protección y el bienestar social como formas de solidaridad social ante la gestión de los riesgos sociales de forma tal de tener mayores elementos analíticos para poder interpretar los hallazgos construidos de forma inductiva. También buscamos especificar, con los mismos fines, el papel que algunas corrientes han asignado a las redes sociales en la generación de la protección social.

La preocupación por las fuentes de la solidaridad social puede rastrearse hasta en los propios orígenes de las Ciencias Sociales (Forni 2004), sin duda alguna la solidaridad social adquiere sentido en términos de la problemática de la integración social y las condiciones de la cohesión social. Dado que en algún sentido toda teoría social es una teoría implícita de la cohesión social pues trata de resolver el problema “hobbesiano” del origen del orden social y las raíces que conforman el vínculo que mantiene a los individuos unidos en formaciones sociales estables (Alonso 2001), la Sociología, con mayor o menos énfasis, ha intentado dar respuesta a esta interrogante desde los clásicos hasta los autores contemporáneos.

Sin embargo a los efectos de este estudio conviene observar y considerar algunos aspectos señalados por Durkheim (1987) en términos de la importancia de la solidaridad social como principal mecanismo de protección frente a la anomia que podía generar la extrema división social del trabajo. En algún sentido las advertencias dadas por el autor francés resultan observables en las actuales experiencias respecto al desempleo y, por tanto, algunas de sus categorías se revelan ricas en ese sentido. A esos efectos, y sólo como aspecto a ser considerado, es que se reseña el mismo, además de la influencia que tuvo en las posteriores producciones sociológicas. La misma riqueza heurística puede observarse en el sistema categorial elaborado por Robert Castel (1997) respecto a la sociedad salarial, en el cual señala dos ejes de integración social: el trabajo y la densidad de la inscripción relacional en redes familiares y de sociabilidad. Lo que se destaca en Castel es que si bien es heredero de la perspectiva institucionalista, y sobre

todo de Durkheim, incorpora la subjetividad de los actores en la reflexión de sus conductas, da cuenta de las acciones individuales o colectivas para intentar no caer en la exclusión social o, eventualmente, intentar salir de ella. (Alonso 2001).

Por otro lado, en íntima vinculación con el componente relacional señalado por Castel, se ubican las teorías sobre el capital social y de redes sociales, las cuales también detentan algunas categorías sumamente ricas para analizar el fenómeno en estudio en términos de la protección social que estas redes generan. Más allá de la perspectiva que se adopte en términos de capital social, resulta que la característica intrínseca del capital social es su carácter relacional. El capital social se genera y se acumula a partir de las relaciones que establecen los individuos entre sí. Tanto en Bourdieu como en el resto de los autores que han teorizado respecto al capital social, las redes sociales y la densidad de las mismas juegan un papel central en la creación y el mantenimiento de capital social, convirtiéndose en la garantía más tangible de que las expectativas de reciprocidad no serán defraudadas. Lo que resulta por demás interesante en estas perspectivas es que es en virtud de la relación social, el capital social es un recurso que se genera y se acumula en las redes sociales.

En lo que sigue intentaremos establecer las principales categorías que brindan estas teorías y que nos ayudarán, junto a la información sistematizada y generada, a interpretar el fenómeno de la protección social de los individuos desempleados tal cual se ha establecido en las preguntas de investigación.

1. La Solidaridad Social en Emile Durkheim

En su marco conceptual Durkheim logró la elaboración de una realidad *sui generis* del colectivo encaminada a través de la obra de Saint- Simon y de Augusto Comte⁴. En la descripción de esta realidad mostraba que existían regulaciones objetivas, los procesos globales prevalecían sobre los individuales, los fenómenos sociales existían “como cosas”. De modo que el hombre social solo tenía existencia por su inscripción en

⁴ “Comte de todos los sociólogos dentro de los que conocemos, es el primero que ha señalado en la división del trabajo algo más que un fenómeno puramente económico. Ha visto en ella *la condición más esencial para la vida social*” (Durkheim 1987: 73)

los colectivos y obteniendo su consistencia del lugar que ocupaban en la división de trabajo social.

Lo que Durkheim pudo comprender fue que la sociedad industrial inauguraba un modo de relación específicamente nuevo entre los sujetos sociales, que ya no podía fundarse en las protecciones cercanas a la solidaridad mecánica⁵. La solidaridad orgánica⁶ inauguraba el nuevo régimen de existencia que debía prevalecer en la sociedad industrial, esta solidaridad debía construirse sobre las ruinas de la solidaridad mecánica. En este sentido, el interés del autor sobre las corporaciones era la toma de conciencia de los riesgos de desintegración social generados por la organización industrial moderna: *“Lo que da gravedad a estos hechos es haber visto en ellos algunas veces un efecto necesario de la división del trabajo no bien ésta ha traspasado un cierto límite de desarrollo. En ese caso, dícese, el individuo, hundido por su trabajo, aíslase en su actividad especial; ya no siente a los colaboradores que a su lado trabajan en la misma obra que él, ni vuelve jamás a tener la idea de esta obra común. La división del trabajo no puede llevarse demasiado lejos sin que devenga una fuente de desintegración.”* (Durkheim 1987: 156).

Las corporaciones tenían para el autor un peso importante en la organización de la sociedad. En *El suicidio*, Durkheim (2000: 318-328) considera que la educación, la familia, la política y la religión no son ámbitos que puedan ser útiles para la prevención del suicidio como acto que ofende los valores morales de una sociedad. Sostendrá que solamente el grupo de profesionales o corporación, es quien puede dar solución de

⁵ La *solidaridad mecánica* se caracteriza por la similitud de sentimientos, valores y creencias en sus miembros y porque éstos son intercambiables en un cierto sentido, pues tiene mentalidades similares y ocupaciones semejantes. Hay una clara tendencia al uniformismo homogeneizador, pues constituye el fundamento de la unidad social.

⁶ La *solidaridad orgánica*, que da como fruto la sociedad diferenciada, tiene una consistencia opuesta a la mecánica, pues se basa en la interdependencia funcional de los diversos individuos, postulada por la realización de tareas distintas que se reclaman unas a otras. El origen de esta distinción de Durkheim está en la consideración de las consecuencias que conlleva la división del trabajo. El proceso por el que se pasa de una sociedad mecánica a una sociedad orgánica —diferenciada— no es otro que el de diversificación funcional, consistente en una diferenciación interna de una sociedad en partes distintas e interdependientes. Como consecuencia se crea una solidaridad social diferente no basada en la similitud de trabajo, de relaciones, de creencias, de valores —lo propio de una sociedad mecánica—, sino en la necesidad mutua y en la colaboración de todos a la vida del conjunto. Esta nueva cohesión social, que procede de la diferenciación funcional, es la solidaridad orgánica.

cohesión, por las características similares de sus integrantes, por tener la capacidad de construir una personalidad colectiva autónoma, con autoridad sobre sus miembros, y posibilidad de enmarcar al individuo y de sacarlo de su estado de aislamiento moral. A su vez, la corporación debe ser un grupo reconocido por el Estado y la vida pública para así desempeñar un papel social en lugar de representar sólo los intereses particulares. La corporación les recordará a los individuos los deberes recíprocos, el interés general y moderará las pasiones.

Resulta de interés para la investigación la importancia dada por Durkheim a las corporaciones pues, como se verá más adelante, ésta resulta una fuente privada de protección social de importancia para los desocupados.

Dado que la división del trabajo implicaba una complementariedad de tareas cada vez más específicas, esta idea de que la sociedad moderna estaba constituida por un conjunto de condiciones sociales desiguales e interdependientes tenía un fundamento objetivo. La proposición iba contra el liberalismo de forma que el intercambio contractual no era el fundamento del vínculo social: *“los lazos que tienen este origen son siempre de corta duración...”* (Durkheim 1987: 166), pero tampoco lo era el colectivismo. El colectivo no se oponía al individuo, había colectivos varios, que ocupaban posiciones diferentes y complementarias en la estructura social. La diferenciación hacia la riqueza de una sociedad le daba su carácter orgánico, en oposición a las simples yuxtaposiciones mecánicas de similitudes que generaban masas. Para Durkheim esta complejidad de diferencias e interdependencias debía conservarse, máxime cuando la sociedad se volvía más compleja.

Esta concepción de la sociedad le asignaba al Estado una función reguladora de los intereses de los diferentes colectivos, puesto que si bien la diversidad de funciones es necesaria, también lo es la unidad: *“...que no es menos indispensable, no surge espontáneamente, el cuidado de realizarla y de mantenerla deberá constituir en el organismo social una función especial, representada por un órgano independiente. Este órgano es el Estado...”* (Durkheim 1987: 157). No obstante, en el caso del autor, el análisis respecto al Estado fue un tanto formal, dado que se limitaba a señalar la

imparcialidad de los representantes del aparato estatal, ubicados en posición de árbitros con relación a los intereses particulares (Castel 1997).

2. La Protección Social desde la Perspectiva Institucionalista Radical de Castel

La tradición institucionalista (Durkheim, Comte) ha generado una corriente más radical, donde se ubica la propuesta de Robert Castel (1997). Para Castel la sociedad salarial se caracterizó por ser un modo de gestión política que asociaba la propiedad privada y la propiedad social, el desarrollo económico y el logro de derechos sociales, el mercado y el Estado. El Estado social se constituyó entre la intersección del mercado y del trabajo, regulando los mecanismos de crecimiento económico y regulación salarial: *“en el momento mismo que la “civilización del trabajo” fruto de este proceso secular y con garantía del Estado social, el Edificio así construido ha comenzado a resquebrajarse haciendo que resurja la vieja obsesión de vivir al día. La onda expansiva producida por el derrumbe de la sociedad salarial atraviesa la totalidad de la estructura social y la conmueve de extremo a extremo”* (Castel, 1997: 13). Por tanto, sostiene Castel, si la economía se autonomiza y la condición salarial se desmorona, el Estado social pierde su papel integrador. De aquí deviene una interrogante importante frente a nuestra pregunta de investigación, pues si el Estado social pierde su papel integrador, ¿cuáles instituciones asumen su papel o a través de qué mecanismos se produce la misma? Como respuesta a esto, Castel parte de la hipótesis de un doble eje de integración por el trabajo (categorizado como: empleo estable, empleo precario, expulsión del empleo) y la densidad de la inscripción relacional en redes familiares y de sociabilidad (densidad categorizada como: inserción relacional fuerte, fragilidad relacional, aislamiento social). Estas conexiones entre trabajo y densidad relacional cualifican zonas diferentes de densidad conjunta de las relaciones sociales: zonas de integración, zonas de vulnerabilidad y zonas de “desafiliación”: *“Existe, en efecto, una fuerte correlación entre el lugar que se ocupa en la división social del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección que “cubren” a un individuo ante los riesgos de existencia. De allí la posibilidad de poder construir lo que yo llamaría zonas de cohesión social”* (Castel 1997:15). De esta forma, señala que

la asociación “trabajo estable/inserción relacional sólida” caracteriza a una zona de integración. Por el contrario, la ausencia de participación en alguna actividad productiva y el aislamiento relacional conjugan sus efectos negativos para producir la desafiliación. La vulnerabilidad social, por su parte, es una zona intermedia que conjuga la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad. La composición de los equilibrios entre estas zonas puede servir como indicador privilegiado para evaluar la cohesión de un conjunto social en un momento dado.

Cabe considerar que no hay una correlación mecánica entre los dos ejes -eje laboral y eje relacional-, la pérdida de posiciones en uno no implica que no se pueda mantener la estabilidad para ciertos individuos si en el otro eje se da una situación sólida y solvente. Para Castel el tema es más global e institucional: la flexibilización y precarización del trabajo está separando cada vez más y privatizando estos dos ejes haciendo aumentar las distancias entre las zonas de integración y las zonas de vulnerabilidad -riesgo de pérdida de ingresos laborales, y de obtención de reconocimiento social por la ocupación de temporalización recurrente, de rotación y volatilidad del empleo, etc.- y desafiliación -desafiliación severa, pérdida de autonomía, etc.-

Por tanto, el mecanismo de la flexibilidad laboral combinado con el de la desformalización, desjuridificación y desinstitucionalización de todas las relaciones sociales y particularmente las laborales, está formando las condiciones para una sociedad exclusógena, donde a la vez que aumentan cualitativamente el poder y la comodidad del grupo integrado, aumentan cuantitativamente el tamaño y las dificultades de las zonas vulnerabilizadas y desafiliadas (Alonso, 2001). De esta forma, el autor concluye que la verdadera lucha contra la exclusión es una lucha por una transformación y consolidación de las condiciones de trabajo y de vida. Advierte que observar e investigar sólo a los márgenes en temas de cohesión social impide ver que los procesos se generan en el centro mismo.

Tal como se mencionó más arriba, lo que resulta interesante desde la perspectiva de Castel es que incorpora la subjetividad de los actores en la reflexión de sus conductas,

dando cuenta de las acciones individuales o colectivas para no caer en la exclusión. En este sentido, la cohesión social se entiende como una forma de protección social que se basa en el establecimiento de relaciones solidarias entre los miembros, tanto en las relaciones de proximidad (Castel, 2004), como entre los grupos sociales, para la realización de tareas colectivas o el establecimiento de redes de financiamiento para enfrentar temas de competencia y resolución social.

Debido a esta concepción de protección social, y al establecimiento del doble eje de integración – trabajo y red relacional- es que el esquema analítico planteado por el autor resulta útil pues permite arrojar luz respecto a nuestras interrogantes: en situaciones de desempleo cabe considerar la activación de la red relacional básica y ampliada, donde cabría esperar que aquellos individuos desempleados que detenten una red relacional sólida y fuerte tendrán, en algún sentido, asegurada la generación de protección social en torno a esta red y, por ende, la integración social.

Asimismo, en relación a la protección social, Castel (1995) habla de la «condición salarial» para referirse a una situación de empleo que se ve acompañada de derechos y garantías, es decir, trabajo «por tiempo indefinido» que da seguridad ante el futuro y garantía de los derechos ligados al trabajo que fundamentan la protección social. Sostiene Castel (1995:32): *«La hipótesis que yo hago, es que la crisis actual es también una crisis de la protección social, ya que la concepción dominante sobre la protección social, en lo relativo a la integración, estaba basada sobre el trabajo y, ahora justamente, esta relación entre fuerza de trabajo-protección está puesta en cuestión»*. La crisis de la protección social tiene que ver también con la pérdida de la «condición salarial». Señala que se asiste a un aumento de la precariedad y la inseguridad social, de forma tal que una parte de la población se encuentra menos protegida que en el pasado. Esta vulnerabilidad social - que en algunos casos se caracteriza por el “vivir al día” y por la incertidumbre en el futuro- había sido superada por el establecimiento de sistemas de derechos sociales garantizados por el Estado: la seguridad social protegía a la mayoría de la población contra los principales riesgos sociales: enfermedad, accidentes de trabajo, etc. Destaca la originalidad y la novedad de este tipo de protección que se había desarrollado a partir de fines de siglo XIX pues implica la participación en un

sistema de derecho y reemplaza así formas de protección más tradicionales. Antes de los derechos sociales, “estar protegido” quería decir dos cosas: tener bienes y riquezas para enfrentar sin penurias las incertidumbres de la existencia y poder movilizar las “protecciones cercanas” de la familia, la comunidad, las redes de vecindad.

Estos derechos sociales se desarrollaron a partir de un grupo específico de la población: los asalariados urbanos. La dependencia exclusiva que los obreros detentaban respecto a su trabajo- su subsistencia estaba ligada al salario- y la manifestación del status de asalariado aparece con el desarrollo de la industrialización lo cual también implica la no dependencia de las economías domésticas y de las redes de vecindad. Debido a esto emerge la necesidad de asegurarles recursos para los obreros y su familia cuando no podían trabajar. Esta construcción de un tipo inédito de protección social ligada al asalariado industrial luego se extendió a otras clases sociales para cubrir prácticamente a toda la población. Debido a su vínculo con el asalariado se comprende la amenaza que significan los desequilibrios laborales y particularmente el desempleo para esta estructura de protección y para poder ser destinatario de la misma.

Lo que resulta importante en este marco es que luego de cierta seguridad comienzan a producirse situaciones de vulnerabilidad y riesgos sociales con lo cual la problemática de la protección se complejiza aún más debido a que la inseguridad social que se instala luego de la protección no es la misma que la de antes de la protección. Castel señala tres puntos que tienen incidencias prácticas y en los cuales se puede observar lo atención.

El primer punto es que el “perfil” de la gente que utiliza la ayuda social es diferente que la gente que lo hacía en épocas anteriores, ya no se trata de la gente que había quedado fuera del proceso de industrialización y modernización que representaban una pobreza residual. Comienzan a aparecer nuevos pobres que en su momento habían logrado la inserción y se encontraban protegidos en su momento.

En segundo lugar señala que esta situación da origen al desarrollo de políticas sociales nuevas, llamadas políticas de inserción. Dichas políticas se ubicarían en los

“agujeros” de las políticas clásicas de protección y buscan tratar de “recuperar” a las personas que no están más integradas por el trabajo o por los dispositivos generales de la seguridad social. Este aspecto denota el tercer punto a señalar que es la debilidad de los recursos de la “sociedad civil” para asegurar protección en ausencia del Estado. Para el autor, este punto se puede interpretar, en parte, como una consecuencia del poder de la protección estatal. De esta forma, si uno goza de una buena atención de salud brindada por el Estado, no recurre a su vecino cuando está enfermo. Es así que, para Castel, el desarrollo de las formas de intervención del Estado fue un poderoso factor de desarrollo del individualismo. Las protecciones brindadas por el Estado dieron a cada uno la capacidad de arreglárselas sin tener que movilizar los recursos de la comunidad. Esta atomización de la sociedad vuelve difícil el desarrollo de prácticas de solidaridad.

Son estos señalamientos realizados por Castel altamente interesantes puesto que hacen clara referencia respecto a la interrogante de quiénes se encargan de darle nuevas “chances sociales” al individuo, cuáles son los apoyos sociales de los que dispone el individuo una vez desempleado. Resultan pertinentes en tanto que conviene considerar la capacidad del individuo para apelar a grupos soportes así como la posibilidad de existencia de los mismos. Si los individuos tienden a “vivir” en soledad el desempleo debido a esa especie de atomización social no logran consolidarse grupos con capacidad de acción que permitan revertir la situación y que provean de ayuda efectiva, es esto lo que también podrá observarse al analizar el discurso de los entrevistados.

3. La Protección y el Bienestar Social desde la perspectiva del Capital Social: los aportes de Bourdieu, Coleman, Putman y Fukuyama

El capital social también ha sido una categoría recurrente y ciertamente muy debatida por la comunidad científica para analizar aspectos vinculados a la integración social. Como se mencionó más arriba, resulta útil su consideración debido al énfasis que el concepto detenta en términos relacionales, aspecto clave en la generación de bienestar y protección social de los individuos en la situación de desempleo.

La amplitud del concepto de capital social proviene de las distintas concepciones sobre el funcionamiento y la organización de la sociedad, sin embargo, el concepto de capital social básicamente es abordado desde dos ejes principales. El primero lo entiende como una capacidad específica de movilizar recursos por parte de un grupo, mientras que el segundo señala la disponibilidad de redes de relaciones sociales (Atria, 2003).

En el abordaje del capital social como capacidad de movilización de recursos, convergen dos nociones especialmente importantes como son, el liderazgo y el empoderamiento, entendido como la potenciación y autonomía física, social, económica, política y organizativa en el plano personal, en las relaciones sociales cercanas (familia, grupos) y en el nivel colectivo. La capacidad de movilizar los recursos comprende la noción de asociatividad y el carácter de horizontalidad o verticalidad de las redes sociales. Estas características han dado origen a la distinción entre las redes de relaciones al interior de un grupo o comunidad, las redes de relaciones entre grupos o comunidades similares y las redes de relaciones externas. El primero se limita a contribuir al bienestar de sus miembros; el segundo es el tipo de capital que abre oportunidades económicas a grupos más pobres y excluidos y; finalmente, el tercero liga con dimensiones más amplias de la política social y económica (Banco Mundial, 2000 y Narayan, 1999).

Para algunos autores el capital social se trataría de un paradigma interdisciplinario que comprende *"al propio capital social, las redes, los bienes socioemocionales, los valores afectivos, las instituciones y el poder. El capital social es la solidaridad que una persona o un grupo siente por los demás. Se basa en relaciones de solidaridad que pueden describirse mediante el uso de redes"* (Robison, Siles y Schmid 2003: 52). El capital social de un grupo social podría entenderse como la capacidad efectiva de movilizar productivamente y en beneficio del conjunto los recursos asociativos que radican en las distintas redes sociales a las que tienen acceso los miembros del grupo.

Los recursos asociativos importantes para dimensionar el capital social de un grupo o comunidad son las relaciones de confianza, reciprocidad y cooperación. La

confianza es el resultado de la repetición de interacciones con otras personas, que muestran en la experiencia acumulada, que responderán con un acto de generosidad alimentando un vínculo que combina la aceptación del riesgo con un sentimiento de afectividad o identidad ampliada. La reciprocidad se ha entendido como el principio rector de una lógica de interacción ajena a la lógica del mercado, que involucra intercambios basados en obsequios. La cooperación es la acción complementaria orientada al logro de objetivos compartidos de una actividad en común.

La formación de lazos interpersonales representaría el mayor potencial de acumulación de capital social, en esta perspectiva se encuentra el capital social informal (PNUD, 2000) o la sinergia local, el denominado capital social variable (Salazar, 1998) o capital comunitario (Durston, 2000).

Otro esquema que pretende la clasificación de la producción teórica en torno al concepto de capital social es el que realizan Flores y Rello (2003), ordenan las definiciones y a sus autores de acuerdo a tres dimensiones: a) fuentes e infraestructura que originan el capital social, es decir, lo que hace posible su nacimiento y consolidación: las normas, las redes sociales, la cultura y las instituciones; b) acciones individuales y colectivas que esta infraestructura hace posible y c) consecuencias y resultados que se derivan de esas acciones, las que pueden ser positivas (un incremento en los beneficios, el desarrollo, la democracia y una mayor igualdad social) o negativas (la exclusión, la explotación y el aumento de la desigualdad).

Pero lo que debe considerarse es que lo esencial del capital social es la capacidad de obtener beneficios a partir del aprovechamiento de redes sociales. Considerando las dimensiones de capital social individual, social y comunitario, Durston (2003) agrupa las posturas sobre capital social en tres visiones: a) maximización individual por elección racional donde el capital social es visto como normas de convivencia y conductas de cooperación que surgen del ejercicio individual de una racionalidad de maximización de ganancia b) relación de clases determinante de superestructuras ideológicas y distribución de bienes; c) sistemas sociales complejos basados en múltiples agentes, donde se percibe a la sociedad como un sistema complejo de tipo ecológico, con

mecanismos de retroalimentación y diversos grados de conducción inteligente. En este modelo, el capital social es concebido como uno de los activos intangibles que movilizan múltiples agentes individuales y colectivos en sus estrategias y emprendimientos. Su causalidad no es unidireccional.

Adicionalmente a la polisemia del concepto de capital social y a los diferentes esquemas analíticos existentes, hay ciertos elementos comunes que permiten entender el capital social como un conjunto de relaciones sociales, que se manifiesta como un recurso de los individuos, los grupos y las colectividades en sus relaciones sociales. El acento aquí está puesto en las redes de asociatividad de las personas y los grupos. Esta concepción amplia permite su consideración al momento de realizar el análisis y construir las categorías analíticas emergentes en la investigación.

En lo que sigue realizaremos un breve repaso por las principales teorías del capital social de forma tal de poder identificar los principales componentes e implicancias del concepto.

En la década de los ochenta se inicia el primer análisis sistemático del concepto de capital social. En el marco de su teoría general de los campos, Bourdieu define el capital social como *“el agregado de los recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento o reconocimiento mutuo”* (Bourdieu 1985: 248).

Su tratamiento del concepto se enmarca en una filosofía relacional, en la medida que se otorga primacía a las relaciones sociales en un doble sentido: relaciones objetivas (de los campos sociales) y las estructuras incorporadas (la de los hábitos o las disposiciones de los sujetos). Postula la construcción deliberada de la sociabilidad con el objetivo de crear aquellos recursos derivados de la participación en grupos y en redes sociales: *“las ganancias obtenidas debido a su pertenencia a un grupo son la base de la solidaridad que las hace posibles”* (Bourdieu, 1985: 249). Importa destacar que en el marco analítico de Bourdieu la definición de lo social como capital pone de manifiesto la existencia de la apropiación de un trabajo social acumulado a fin de obtener un

rendimiento económico privado. El carácter económico de estas relaciones e intercambios sociales no es reconocible porque es disimulado mediante las sucesivas transformaciones de unos tipos de capital a otros.

La definición de Bourdieu aclara que el capital social puede descomponerse en dos elementos: la relación misma que permite a los individuos reclamar acceso a los recursos, y el monto y calidad de esos recursos. Bourdieu distingue entre capital económico, capital social, capital cultural y capital simbólico, todos ellos capaces de transformarse en otro tipo de capital, pero la reductibilidad última es hacia el capital económico, definido como trabajo acumulado. Asimismo la posibilidad de pertenencia a dichas redes está socialmente determinada ya que es necesaria una considerable inversión de capital económico y cultural para la constitución y el mantenimiento de la red de relaciones sociales beneficiosa. Estos grupos requieren esfuerzos permanentes de institucionalización que solo son posibles a través de instancias de conocimiento y reconocimiento que suponen inversiones monetarias o de tiempo. En Bourdieu las redes sociales y la densidad de las mismas juegan un papel central en la creación y el mantenimiento de capital social, convirtiéndose en la garantía más tangible de que las expectativas de reciprocidad no serán defraudadas (Forni 2004).

Asimismo establece los procesos de cohesión social como procesos conflictivos de lucha por el capital simbólico que los grupos dominantes tratan de controlar y bloquear en su acceso y por el que los grupos dominados pugnan en estrategias ya sea de adaptación solidaria e individualizada o de confrontación y acción colectiva.

Por su parte, Coleman (1990) siguiendo la tradición del análisis liberal y toquevilliano sobre el potencial asociativo de las democracias, define el capital social como el componente del capital humano que permite a los miembros de una sociedad confiar en los demás y cooperar en la formación de nuevos grupos y asociaciones por su función como una diversidad de entidades con dos elementos en común: todas consisten en algún aspecto de estructuras sociales y facilitan cierta acción de los actores – ya se trate de personas o actores corporativos - en una estructura.

Claramente introduce el concepto de capital social hablando de un específico recurso para la acción que consiste en la estructura de relaciones de un individuo y entre personas. Razonar desde el capital social es considerar la sociedad desde el punto de vista del potencial de acción de los individuos que derivan de las estructuras de relación. En efecto, Coleman desarrolla una sociología del actor estratégico y racional moviéndose desde ahí a las macroestructuras. El capital social por tanto, parece constituir un punto de vista sobre el conjunto de relaciones que una sociedad es capaz de generar. Las organizaciones creadas con fines específicos son estructuras que se producen y producen capital social. Pero además Coleman se interesa particularmente por el capital social creado como subproducto de las estructuras sociales más informales como las asociaciones de ayuda mutua, las relaciones entre personas ligadas en más de un contexto, etc. Por otro lado, como otras formas de capital, el capital social es productivo haciendo posible el logro de ciertos fines.

El autor define tres fuentes de capital social: a) las obligaciones, expectativas y credibilidad de las estructuras, lo cual refiere a las expectativas que tienen las personas al hacer algo a favor de otras lo cual depende de la credibilidad de que la obligación será pagada y el alcance de las obligaciones que se tienen, b) canales de información, c) normas y sanciones efectivas.

Esta amplia definición que realiza Coleman incorpora procesos diferentes y hasta contradictorios: los mecanismos que generan capital social (como la reciprocidad de las expectativas y el reforzamiento grupal de las normas), las consecuencias de la posesión de capital social (como el acceso privilegiado a la información) y la organización social que permite la apropiación del capital social (fuentes y efectos), esta contradicción es analizada y estudiada por Portes (1998) el cual sostiene que Coleman "oscurece" la noción de capital social a partir de esta elaboración. (Arriagada, 2003).

Putnam (1993) considera el capital social desde una perspectiva sociocultural. Su conceptualización se basa en un estudio comparativo entre las regiones del norte y sur de Italia respecto de su desarrollo institucional y económico. Se centró en las instituciones públicas y el grado de participación cívica, medido por indicadores como la

votación, la lectura de periódicos, la pertenencia y membresía a instituciones y clubes. En el caso de este autor el capital social aparece como un instrumento de análisis macro, como un atributo de las comunidades, y no ya simplemente como un recurso de carácter individual. Desde esta nueva perspectiva teórica el capital social se define como *“aspectos de la organización social tales como confianza, normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de una sociedad al facilitar la acción coordinada”* (Putnam, 1993:167) Así es que considera que el capital social está constituido por aquellos elementos de las organizaciones sociales, como las redes, las normas, la confianza, que facilitan la acción y la cooperación para beneficio mutuo, puesto que el trabajo en conjunto es más fácil en una comunidad que tiene acervo abundante de capital social. Como puede observarse la perspectiva de Putnam se aleja de la de Bourdieu y Coleman en términos de caracterización no ya de personas sino de agregados de personas.

El componente principal en la propuesta de Putnam gira en torno a comprender los problemas que presenta la acción colectiva. Se centra en la tendencia comunitaria hacia la cooperación en pos del bien común o al oportunismo y los factores que condicionan la primera o la segunda elección, determinando de qué manera repercuten en el desarrollo económico y democrático- institucional de las comunidades (Forni 2004). La confianza, la reciprocidad, las redes sociales y, fundamentalmente para este autor, el compromiso cívico comprenden las dimensiones del fenómeno que logra explicar por qué ciertas comunidades alcanzan mayores niveles de desarrollo económico y democrático que otras.

En su sistema categorial, Fukuyama (2000) ha utilizado los avances de Coleman para el análisis comparado de la estructuración social de las sociedades capitalistas contemporáneas en una actualización reforzada de la tradición liberal.

Según el autor está en curso una convergencia de las instituciones políticas y económicas de los diversos países con economías orientadas al mercado y a la integración en la división capitalista global del trabajo. Se registra un abandono de las esperanzas sobrevenidas de la intervención del Estado en los asuntos económicos y un redescubrimiento del hecho de que instituciones políticas y económicas sanas dependen

de una sana y dinámica sociedad civil. La sociedad civil -empresas, asociaciones, escuelas, clubes, sindicatos- se funda a su vez sobre la familia como lugar primario de socialización de la cultura, de los valores y de las disposiciones morales de una sociedad. La convergencia económico-política de los diversos países hace emerger el conocimiento y la importancia de las diferencias culturales.

La tesis central del análisis comparativo se especifica, entonces, en la constatación de que las diversas sociedades tienen diversas dotaciones de capital social. En particular, el radio de confianza -más amplio o más restringido- es función de distintos códigos éticos, que se refieren en particular a diferentes culturas de la familia, y le otorga a cada sociedad mayor posibilidad de éxito económico y social. La familia puede ser la base de formas económicas de pequeña empresa de éxito pero es también un obstáculo para organizaciones económicas más complejas. Las grandes corporaciones encuentran, de hecho, un terreno cultural apto en países como Japón, Alemania y Estados Unidos, donde la familia no ha sido culturalmente un obstáculo para formas asociativas extensas, favorecidas también por otros elementos culturales.

Para Fukuyama la gran catástrofe social puede venir de la falta de confianza, del hundimiento de las instituciones y valores tradicionales, lo que deviene en la dilapidación del capital social y, por ende, de la cohesión social, que no deviene así de ningún orden productivo, sino de la voluntad de conservar la posibilidad de expresar las voluntades libres de hombres considerados como ciudadanos.

Cabe señalar que en las críticas al discurso fundacional del capital social se apunta a la vaguedad y confusión con las cuales ha sido tratado, calificando como tautología el hecho de explicar el capital social simultáneamente como causa y como efecto. En esta línea, Portes (1999) es muy crítico de los trabajos de Putman (1993) que caracterizan al capital social como rasgo de comunidades y naciones. De manera que, en ausencia de un conjunto de condiciones favorables, el capital social es insuficiente para producir efectos positivos, ya que no sólo las normas comunes, el control social y las sanciones en el nivel local son determinantes para su emergencia. El ambiente macroeconómico y político más amplio es parte de un escenario que otorga condiciones

favorables para que las personas desarrollen capacidades y pongan en marcha los activos del capital social (Miranda y Monzó, 2003).

Por otra parte, la materia prima para construir capital social se encontraría en todas las sociedades, con las particularidades propias de cada cultura. Todas las personas usan capital social en sus estrategias y en la satisfacción de necesidades económicas, sociales y afectivas. En todas las sociedades existe la habilidad de trabajar en equipo y de practicar la ayuda mutua sobre la base de una identidad compartida, como asimismo la capacidad de articular organizaciones para el logro de ciertas metas que son comunes a las colectividades y grupos sociales involucrados. Pero existen, también, en ese mismo medio social, normas culturales informales cuya lógica puede entrar en contradicción con el impulso asociativo. Esto es sobre todo evidente en naciones altamente segmentadas económica y socialmente, como las latinoamericanas (Ocampo 2003).

4. Las Redes Sociales como Generadoras de Bienestar y Protección Social

Respecto a las diferentes posturas frente sobre la interrogante de si el capital social es un recurso individual o colectivo, se destaca un elemento convergente en las diversas conceptualizaciones que terminan subrayando que el capital social es un recurso que se genera y se acumula en las redes sociales (Forni 2004). En este sentido, dado nuestro interés en la generación y las fuentes de protección social, resulta inevitable recurrir a conceptualizaciones vinculadas a las redes sociales debido a que es dentro de las mismas que los individuos buscaran la satisfacción de sus necesidades de protección social. Las redes sociales se definen como campos sociales constituidos por relaciones entre personas. El capital social se genera y acumula a partir de las relaciones que establecen los individuos entre sí. Los lazos informales constituidos por las relaciones que se establecen entre familiares, amigos o compañeros de trabajo se vuelven sumamente importantes al momento de pensar en la provisión de apoyo social, como podrá observarse en el capítulo de análisis de la información.

Lo que debe considerarse aquí es que en situaciones de desempleo la conformación y mantenimiento de vínculos sociales amplios e informales a menudo

constituye una solución práctica a los problemas que trae aparejados la situación que viven los individuos desempleados.

La definición de redes sociales que consideraremos al momento de interpretar la información generada en el marco de la investigación, hace referencia a un conjunto de actores (o agentes) entre los que existen vínculos (o relaciones). Asimismo debe considerarse que las redes pueden tener muchos o pocos actores y una o más clases de relaciones entre pares de actores (Hanneman, 2000), lo cual también podrá observarse en el análisis realizado.

Otra conceptualización que nos será de utilidad como marco para la interpretación, refiere a la de vínculos fuertes, débiles o ausentes de Granovetter (1973), el cual pone el acento en el poder de unión de los lazos débiles. Sostiene que la mayoría de los modelos sistémicos tratan, implícitamente, con los lazos fuertes, de este modo delimitan su aplicación a grupos pequeños y bien definidos. El énfasis en los lazos débiles lleva por sí mismo a la discusión de las relaciones entre los grupos y a analizar los segmentos de la estructura social que no quedan fácilmente definidos en términos de grupos primarios. Mediante la elección de un aspecto concreto de la interacción a pequeña escala (la fuerza de los vínculos interpersonales) demuestra cómo el uso de este análisis de relaciones puede relacionar ese aspecto con diversos fenómenos macro como la difusión, la movilidad social, la organización política y la cohesión social en general.

Según el autor muchas nociones intuitivas sobre la "fuerza" de un vínculo interpersonal deberían verse satisfechas por la siguiente definición: la fuerza de un vínculo es una combinación del tiempo, la intensidad emocional, intimidad (confianza mutua) y los servicios recíprocos que caracterizan a dicho vínculo. Cada uno de estos aspectos es independiente del otro, aunque el conjunto esté altamente relacionado.

Interesa destacar que para Granovetter la experiencia personal de los individuos está estrechamente vinculada con los aspectos de mayor escala de la estructura social, además de por el control de los individuos particulares. La unión de los niveles micro y macro no es, por tanto, necesaria pero sí de importancia central para el desarrollo de la

teoría sociológica. Finalmente termina arribando a una conclusión clave para nuestro estudio: *“Tal unión- lo micro y lo macro- genera paradojas: los vínculos débiles, frecuentemente considerados como productores de alienación (Wirth, 1938) son vistos aquí como indispensables para las oportunidades individuales y para su integración en las comunidades; los vínculos fuertes, que reproducen la unión local, llevan a una fragmentación total. Las paradojas son un antídoto bienvenido para las teorías que explican todo cuidadosamente”*. (Granovetter 1973:16).

A nuestros efectos decir que si bien no realizaremos un análisis estrictamente estructural, consideramos sumamente útil esta conceptualización dado que permite observar la generación de protección proveniente de otros vínculos que establece el desocupado quizás más débiles o, en cierta medida, menos fuertes pero claramente distintos a los que se generan y caracterizan a los que se suceden en el grupo primario que es la familia.

5. Los Riesgos, la Protección y el Bienestar Social: el aporte de Esping

Andersen

Esping Andersen (1999) aporta un marco analítico interesante sobre la gestión de los riesgos sociales y la protección, planteado en términos de una triada formada por el Estado, la familia y el mercado, que se relacionan de manera específica en cada sociedad y en cada momento de ésta. Particularmente el esquema analítico establecido por este autor nos permite trazar las relaciones entre el Estado, la familia y el mercado que se suceden en los contextos sociales actuales donde el desempleo es un riesgo cada vez más palpable. Básicamente se trata de establecer qué acciones realiza el Estado en términos de generación de bienestar y protección social al desempleado, qué acciones realiza la familia y cuáles el mercado. La articulación entre estas tres esferas resulta llamativa en los casos estudiados tal como veremos más adelante.

La forma en la que Estado, familia y mercado se reparten el riesgo social aparece como una cuestión sociológica fundamental. Una proporción creciente de lo que pasadas formas de organización social consideraban forzoso u obligado -sometido a restricciones

a la acción, más o menos naturales- venía determinado por un conjunto de circunstancias y percepciones de los agentes que eran propias de la primera fase de industrialización y modernización, pero que la sociedad actual considera reconfigurables y su legitimación permanentemente cuestionable.

El obrero de producción fordista, con una trayectoria vital ordenada y estandarizada fue el destinatario del sistema de bienestar de la posguerra, tal como lo define Gösta Esping-Andersen (1999). Cubrir su riesgo «de clase», resolviendo la «cuestión obrera» pudo hacerse convirtiendo a los trabajadores en ciudadanos sociales. Con una estructura familiar encabezada por un sustentador principal y un ama de casa, el riesgo principal era que el varón perdiera el empleo, de modo que la principal política de bienestar fue la política keynesiana de pleno empleo.

Cubrir los riesgos «de trayectoria vital» que podían sufrir los trabajadores – que en promedio trabajaban 45 años- con seguros de desempleo y pensiones de incapacidad, jubilación, y viudez no fue actuarialmente demasiado problemático. Además, el denominado riesgo «intergeneracional» se diluía en la expectativa generalizada de que «a cada generación le iría mejor que a la anterior». Las tres modalidades⁷, o mundos, del

⁷Esping-Andersen identifica tres tipos de regímenes de bienestar en el mundo industrializado, cada uno de los cuales corresponde a un modelo de solidaridad que recoge la forma en que el estado de bienestar se plantea ante los riesgos: **El régimen liberal de bienestar** minimiza el Estado, individualiza los riesgos y fomenta las soluciones de mercado, en el marco del manejo residual del riesgo. El modelo estadounidense es emblemático de este modelo y presenta tres características esenciales. En primer término, es residual (denominación que en América Latina ha sido sustituida por “rol subsidiario” del Estado), en cuanto se restringe a los riesgos inaceptables y orienta sus garantías a quienes están expuestos a ellos. Es propio de las políticas sociales orientadas a la extrema pobreza y cuyo foco está determinado por “la necesidad” y no por “el derecho” de las personas. Todo esto suele conducir a políticas de carácter asistencial cuya aplicación requiere la comprobación de los ingresos como indicación de necesidades (criterio que se observa no solo en Estados Unidos, sino en diversos grados en otros países cuyos estados de bienestar tienen un origen liberal, como es el caso de Australia, Reino Unido, Nueva Zelandia, Canadá e Irlanda, entre otros). **El régimen socialdemócrata de bienestar**, propio de los países europeos nórdicos, tiene una orientación universalista, igualitarista y comprometida con la noción de derechos. Los derechos se vinculan a los individuos y se basan en la ciudadanía, mientras las pensiones británicas y holandesas se basan en las contribuciones efectivas, en lugar de basarse en una necesidad demostrada o un contrato laboral. Además, busca desmercantilizar el bienestar a fin de minimizar la dependencia del mercado. Hay países que tienen subsidios casi tan altos como los nórdicos (Bélgica e Italia), pero lo que distingue al régimen socialdemócrata escandinavo es la fusión del universalismo y la socialización global de los riesgos con cobertura global y niveles de subsidio generosos. **El régimen conservador de bienestar** se distingue por fuertes rasgos corporativistas. El sello conservador se manifiesta de manera más evidente en el reparto de riesgos (solidaridad corporativa) y en el familiarismo. En lo que se refiere al primero, se observa un marcado legado histórico estatista en función del cual se da un trato privilegiado a los funcionarios públicos, y se contemplan beneficios adicionales de la seguridad social que responden a intereses corporativos. Si bien en Alemania las pensiones tienen un escaso peso corporativo, hay miles de

capitalismo del bienestar (Esping-Andersen, 1990) resolvieron y repartieron institucionalmente la cobertura de estos riesgos de forma diferente.

Estos ámbitos, como dijimos más arriba, son tres principios distintos de gestión de riesgos. En la familia, el método de asignación imperante es la reciprocidad, en el mercado, impera el nexo monetario y en el estado la retribución autorizada. No obstante ninguno de estos mecanismos tiene necesariamente que implicar igualitarismo.

Si bien la estructura de riesgos y por tanto, la aplicación y descripción de los países sobre los que Esping Andersen elabora su tipología, es muy distinta de lo que sucede en nuestro país, en términos conceptuales nos permite su utilización para la interrogante de este estudio respecto a la protección y el bienestar, dado que en nuestra sociedad la gestión del riesgo del desempleo en términos amplios -debido fundamentalmente al retroceso del estado de bienestar- son gestionados en mayor medida por la familia y por la comunidad - particularmente por algunas asociaciones-. Según Filgueira (2006), el viejo edificio del Estado social uruguayo estaba pensado para una estructura de riesgo de un modelo determinado de industrialización, urbanización, inmigración y envejecimiento de la población. El arquetipo al que el sistema protegía era el jefe de hogar con empleo estable y formal, y a través de él a su familia y a su futuro. La educación completaba el edificio de salud y seguridad social, como mecanismo de integración y movilidad social. Asimismo sostiene que este modelo resulta disociado de la nueva estructura de riesgos fuertemente asociada a las transformaciones ocurridas en el mercado y la familia; precarización y desempleo en el caso del primero y emergencia de nuevos arreglos familiares vinculados básicamente a la jefatura femenina, siendo la respuesta del Estado ante este cambio en la cantidad, calidad y distribución de los riesgos sociales lenta y fragmentaria, con lo cual la gestión de los riesgos debe realizarse en otras esferas.

fondos de salud específicos, ya sea regionales, por profesiones y por empresas. Italia, en cambio, tiene un sistema de salud unificado, pero más de un centenar de planes de pensiones aplicables a distintas profesiones. Este régimen también puede basarse en el familiarismo, es decir, dar prioridad al carácter central de la familia como dispensadora de cuidados y, en última instancia, responsable del bienestar de sus miembros. Al igual que el modelo liberal, el régimen conservador también es residual, pero mientras el primero cubre ante fallas del mercado, el conservador lo hace ante fallas de la familia. En ambos casos, y a diferencia del sistema socialdemócrata, prima la asistencia (la necesidad) por sobre los derechos.

CAPITULO III: ESTRATEGIA METODOLÓGICA

En este capítulo se hará referencia a la estrategia metodológica adoptada, se plantearán las decisiones claves adoptadas durante el transcurso del estudio, las técnicas de investigación utilizadas, la estrategia de análisis, así como el universo de actores a los que corresponden los hallazgos, lo cual es fundamental para poder dimensionar el estudio y establecer los alcances del mismo.

En tanto nuestro interés se centra en los modelos de interacción de forma tal de poder observar la gestión del desempleo y la generación de protección social, adquiere relevancia la dimensión micro de los procesos de construcción categorial. En este sentido, la estrategia metodológica que mejor se adapta a nuestro objetivo es cualitativa debido a que es ésta la que permite una aproximación a la definición de situación que realizan los actores⁸ (Thomas, 1923). Los hallazgos generados en función de la estrategia adoptada nos permiten la comprensión del universo de significados que el desempleo tiene para los desocupados. El empleo de esta estrategia nos acercó a un conocimiento cuyo nivel de análisis es micro, puesto que particularizó, profundizó y reconoció las diferencias existentes en el discurso de los entrevistados. Interesó esta perspectiva porque permite la recuperación de la perspectiva de los sujetos, su vivencia de los acontecimientos, los sentidos que éstos adquieren en las estructuras discursivas que dan cuenta de visiones del mundo de las cuales son portadoras.

En este sentido se presta atención a los desocupados en términos de su relación con grupos solidarios generadores de protección tales como sindicatos, familia, asociaciones y con el Estado, según fue surgiendo del discurso relevado. En una primera instancia se realizaron entrevistas a informantes calificados, que permitieron delimitar con más precisión el tema y universo de análisis, posteriormente, la técnica que nos ayudó a construir nuestros datos primarios fue la entrevista en profundidad. La entrevista

⁸ Thomas con su concepto de *definición de la situación* hace referencia a que el individuo actúa en función del medio que percibe, de la situación que debe enfrentar. El individuo puede definir cada situación de su vida social por la mediación de sus actitudes previas, que lo informan sobre ese medio nuevo y le permiten interpretarlo. La definición de la situación depende del orden social tal y como se presenta al individuo y de su historia personal. Siempre hay una rivalidad no resuelta entre la definición espontánea de una situación por el individuo y las definiciones sociales que su sociedad le provee.

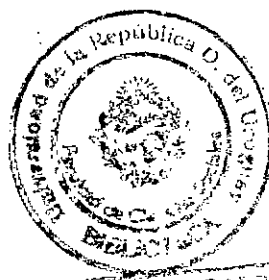
nos permite entender la circunstancia del desempleo desde la perspectiva del entrevistado y "desmenuzar" los significados de la experiencia.

1. Universo de Análisis

Dado que el universo a entrevistar era extremadamente amplio y era previsible constatar la existencia de una gran diversidad interna decidimos limitarnos a conocer la percepción de desocupados jefes de hogar pertenecientes a hogares de clase media- alta. El peso, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, que tradicionalmente tuvo la clase media en nuestro país es innegable, por otro lado, las consecuencias del desempleo en ella no han sido estudiadas en profundidad y mucho menos la provisión de la protección en la misma. Si bien se ha realizado análisis respecto a la participación de la clase media en movimientos sociales, y en algunos casos se han descrito algunos de sus comportamientos sociales, no suele ser objeto de análisis sistemáticos.

Por otro lado, si se observa esta clase social desde el punto de vista de las políticas sociales tampoco suele ser destinataria de las mismas, el Estado tiende a ubicarse actualmente algo lejano a las necesidades de los ciudadanos perteneciente a esta clase, como podrá apreciarse en los datos brindados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en el discurso de los entrevistados, que veremos más adelante. Lo anterior también se aplica para la clase alta, dado que tampoco son recurrentes los estudios sociales vinculados a esa clase.

Como puede apreciarse, las decisiones muestrales no estuvieron orientadas por un criterio de representación estadístico y la consecuente generalización sino en el desarrollo de conceptos con los cuales relevar la heterogeneidad de los significados creados en torno a la desocupación y la protección. Este criterio se acerca a la propuesta esbozada por Glaser y Strauss (1967) sobre el muestreo teórico. Se trata de un procedimiento guiado por el investigador durante el análisis de los datos, mediante el cual selecciona estratégicamente los casos a ser estudiados a fin de generar nuevos datos y formas de interpretar, con el fin de estimular el proceso inductivo, recoger conceptos y múltiples usos de los mismos, sin excluir el proceso deductivo pues se sirve de cierta



sensibilidad teórica, como veremos más adelante. El análisis se ve estimulado mediante la búsqueda de nuevos casos y/o informantes que pueden ampliar la visión del investigador sobre los nuevos conceptos que van emergiendo en el trabajo de campo. Importa destacar que, desde esta perspectiva, sólo en el proceso de análisis de los datos se hace posible tomar decisiones en torno a quien entrevistar.

Las unidades de recolección son los desocupados jefes de hogar pertenecientes a la clase social media y media alta, la noción de desocupación fue concebida en sentido amplio y es producida desde la autodefinición del entrevistado, es decir, los propios entrevistados se perciben o percibieron como desocupados – no interviniendo definiciones estadísticas de ningún tipo-. Con esta definición amplia y autoconcebida es que se realizaron las entrevistas, incluso se entrevistó a trabajadores ocupados recientemente –provenientes de episodios de desocupación reciente- o que debido a la pertenencia a organizaciones sindicales actualmente están ocupados de forma “temporaria”.

Se realizaron doce entrevistas a desocupados, la cantidad de entrevistas se estableció en función del criterio de saturación de la información que se generó a medida que se fueron realizando. También se entrevistó a una técnica perteneciente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a un representante sindical y a dos informantes calificados sobre el análisis del mercado de trabajo y las políticas sociales. Fue durante el transcurso del trabajo de campo, en el cuál las diferentes etapas analíticas de la investigación se suceden simultáneamente⁹, que comenzaron a emerger las diferencias de este universo aparentemente homogéneo. Por otro lado, interesa destacar que la forma de contacto utilizada en el muestreo teórico fue de bola de nieve.

⁹ Tal cual sostienen Huberman y Milles.

2. ¿Qué se entendió por desempleado perteneciente a la Clase Media y Media Alta?

Para identificar a los desocupados pertenecientes a la clase medio-alta nos basamos en un estudio realizado por Longhi (2003) donde construye una "tipología de las posiciones de clase en el mercado de trabajo". Dicha tipología es plasmada en un esquema estratificacional de la estructura de clases, de manera de poder construir agregados de conjuntos en un orden vertical o de diferenciación de rangos en tres estratos principales: las posiciones de clase alta, las posiciones de clase media y las posiciones de clase baja.

La tipología consiste en la aplicación de criterios o fuentes de desigualdad sistematizados por el autor. En primer lugar, la propiedad de los medios de producción. En base al mismo establece la diferenciación entre la clase burguesa y la clase pequeño burguesa. En segundo lugar introduce el control de los bienes organizativos y las diferencias de autoridad y dominación a que da lugar, determinando así la particularidad de la adscripción de clase de los directivos. Esta última distinción ha permitido discriminar o separar un conjunto superior dentro de los no propietarios: quienes detentan y ejercen la autoridad y la dominación. Pero el conjunto restante de los no propietarios es amplio y heterogéneo. No se puede aún con la exclusión de los directivos definirlo como una clase sea por su similitud de relaciones, sea por sus condiciones de existencia, sea por su similitud de intereses. En su interior existe un tercer factor o mecanismo de desigualdad que debe ser incorporado a la hora de establecer las distinciones clasistas: se trata de las cualificaciones de los trabajadores. Las cualificaciones se adquieren, y una vez adquiridas pasan a formar parte de los atributos o características propias de las personas. Y en los mercados de trabajo esta característica marcará sin duda el porvenir y destino de los trabajadores, tanto en lo que respecta a su posición u ubicación en las relaciones de trabajo, como asimismo, en sus perspectivas de movilidad. Por ello se convierte en un tercer factor de carácter crucial. La cualificación es un conocimiento diferencial o de valor diferencial, pudiéndose discriminar al interior de los trabajadores según el nivel o gradiente de dicha propiedad.

Es la demanda de trabajo y la conformación de las organizaciones la que termina por validar o certificar ese conocimiento diferencial o de valor diferencial, determinado así posiciones diferenciales en las relaciones de explotación y de dominación. Basándose en el gradiente de cualificaciones distingue tres conjuntos principales de trabajadores:

El primer conjunto, de posición alta, constituido por los trabajadores profesionales. Este conjunto ocupa una posición relativa alta en los mercados de trabajo en función de diversas consideraciones. Poseen niveles de capital escolar o credenciales altas, obtienen en términos comparativos ingresos altos, poseen posibilidades de carrera o de ascenso a los puestos de autoridad y de dominación, y son capaces de capitalizar sus ahorros bajo la forma de colocaciones bancarias, bonos, acciones, propiedades, etc. Obviamente se puede caracterizar por ello como muy distante del nivel de sobrevivencia, pudiéndose medir su nivel de vida como un múltiplo del mismo. Todas estas características los colocan en una posición privilegiada en las relaciones de explotación y de dominación y por tanto en situación de proximidad a la burguesía y a los directivos, integrando por ello lo que en este trabajo denominaremos posiciones de clase alta.

Un segundo conjunto, en posición intermedia, se constituye por los técnicos o expertos y por los empleados de oficina o de tareas administrativas. Existen en este conjunto cualificaciones de nivel intermedio. El hecho de poseer niveles de cualificación intermedias da especificidad a este conjunto: poseen capital escolar y credenciales de nivel intermedio, obtienen en términos comparativos ingresos intermedios, es nula en su caso la posibilidad de acceso a los puestos de autoridad y de dominación, aunque si acceden a posiciones de mando intermedio, y tienen una muy limitada capacidad de acumulación sobre sus ingresos bajo forma de colocaciones bancarias, bonos, acciones, y propiedades. El nivel de vida de esos sectores se encuentra por encima del nivel de sobrevivencia. Todas estas características los colocan en posiciones intermedias en las relaciones de explotación y de dominación, por lo que se puede decir que constituyen junto con la pequeña burguesía las principales posiciones de clase media.

Finalmente, el tercer conjunto establecido por el autor, se formará por los trabajadores de bajos niveles de cualificación. Se incluirán aquí los vendedores, los obreros, jornaleros y artesanos y los trabajadores de los servicios. Dominan aquí los niveles de cualificación social bajos. El capital escolar es bajo, los niveles de ingresos son bajos, ocupan posiciones subordinadas en las relaciones de explotación y de dominación, y no existe aquí ninguna posibilidad de ahorro ni de capitalización del mismo. Su nivel de vida y de existencia se encuentra próximo a lo que se podría denominar el nivel de sobrevivencia. Todas estas características colocan a estos agentes en posiciones bajas o subordinadas en las relaciones de explotación y de dominación, por lo que se puede afirmar que constituyen las principales posiciones de clase baja.

En base a esta tipología es que clasificamos e identificamos a los desocupados a entrevistar, por tanto, los desocupados que formaron parte de nuestro universo de estudio pertenecen al primer y segundo conjunto definido por Longhi (2003), es decir, a la posición alta e intermedia. Específicamente entrevistamos a 3 administrativos del sector servicios y del sector industrial, 3 jefes y gerentes de servicios, 2 profesionales universitarios, 4 técnicos encargados de secciones en la industria y en los servicios¹⁰.

3. Técnicas de Recolección Utilizadas

En lo que respecta a las técnicas de recolección que permitieron la construcción de la información se utilizó la entrevista en profundidad. En la aplicación de la misma partimos de una pauta de entrevista semi estructurada¹¹ en la cual se indagó sobre la vivencia de la desocupación y en la que se plasmaron algunos ejes y conceptos sensibilizadores para el transcurso de la misma.

La elección de la técnica se sustenta en que ésta recoge la organización de los discursos sobre la percepción que tienen los actores de la experiencia del desempleo permitiendo la profundidad en la integralidad de la vivencia. Algunos autores (Alvarez, 2003) señalan que la historia oral admite como una práctica importante dentro de su

¹⁰ El material de las entrevistas está a disposición de quien lo requiera.

¹¹ Ver anexo

quehacer, la construcción de historias de vida, entendidas como narraciones autobiográficas orales generadas en el diálogo interactivo de la entrevista.

Por último, importa señalar que también se realizó la sistematización y análisis de información secundaria vinculada a la acción estatal, como expondremos más adelante.

4. Estrategia de Análisis

En el análisis de los datos se utilizaron procedimientos inductivos para el desarrollo de categorías teóricas (Glaser y Strauss, 1967) a partir del análisis de contenidos comunicativos que surgen del discurso. Retomando a Strauss y Corbin, debe considerarse que se optó por esta estrategia dado que el estudio no empezó con una teoría preconcebida, sino, que comenzó con un área de estudio – el desempleo- dejando, en cierta medida, que la teoría emergiera a partir de los datos. Realizar un análisis inductivo de este tipo implica *“conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas...De manera inductiva pasa del dato observado a identificar los parámetros normativos de comportamiento, que son aceptados por los individuos en contextos específicos históricamente determinados”* (Strauss y Corbin, 1990: 20).

Se trató de comprender el fenómeno del desempleo, identificando las estrategias de protección y las experiencias significativas para los desocupados que dieron lugar a un tipo determinado de experiencia del desempleo.

A los efectos de especificar la estrategia de análisis, importa señalar que en cuanto a la investigación empírica aquí desarrollada practicamos básicamente la definición metodológica de la *“grounded theory”*. En este sentido si bien presentamos hipótesis de partida, éstas han surgido de un trabajo inductivo previo y de familiarización con los datos. La *“grounded theory”* no es un modelo basado en los principios hipotéticos deductivo implicando la verificación de teorías preestablecidas a

través de datos empíricos, sino que presupone una aproximación inductiva atada a la investigación. Este procedimiento es portador de una inversión de la prueba, ella modifica la imputación de validez de una teoría porque el trabajo de terreno es concebido como una exigencia a priori y no como el test empírico de una teoría.

En este marco, la teorización a partir del trabajo de terreno corresponde a un proceso generativo más que verificadorio, porque el procedimiento inductivo significa que la teoría está enraizada (“grounded” en su lenguaje, en castellano también traducida por “fundada”) en el terreno y los conceptos producidos a partir del fenómeno del que dan cuenta. Ella desemboca pues sobre la cuestión de articulación entre conceptos y materiales empíricos.

Volvemos a repetir aquí que la referencia teórica realizada anteriormente en este trabajo de conceptos como “protección social”, “redes sociales” o “capital social” se vincula con la *sensibilidad teórica* que implica asumir junto a esta perspectiva, la cual está afectada por las lecturas de la literatura teórica y/o empírica que se realicen. La sensibilidad teórica refiere a la habilidad para percibir conceptos, categorías y propiedades y establecer relaciones en los datos, esta habilidad se potencia con la consideración de la producción teórica de otros autores como un elemento más para el análisis. Lo mismo ocurre con la naturaleza del dato, es decir, la Teoría fundada, en tanto estrategia de análisis, trabaja tanto con datos cualitativos como cuantitativos, por lo cual para poder conceptualizar la intervención del Estado en la generación de protección trabajamos tanto con estadísticas de asistencia a cursos dictados por el Programa de Capacitación Laboral de la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, como con entrevistas y documentos vinculados a los programas y políticas sociales. En este sentido, puede apreciarse que se logra una mirada del Estado desde sí mismo (estadísticas oficiales, técnicos e informantes) y desde los otros (entrevistados, informantes y documentos).

Para conceptualizar el papel de otros actores y fuentes de protección nos basamos exclusivamente en las entrevistas en profundidad. El análisis partió de la codificación de cada una de las entrevistas, proceso en el cual los datos fueron ordenados y categorizados. Se inició el análisis con una codificación abierta, o sea, se

identificaron y desarrollaron los conceptos en términos de sus propiedades y dimensiones. Para ello se realizaron preguntas a los datos y se confrontaron para establecer similitudes y diferencias entre cada incidente o evento del fenómeno.

Por último todos los datos considerados nos permitieron la elaboración de una tipología que facilita la identificación de algunas de las principales características que permiten reconocer cierta diversidad interna, referida a la vinculación trabajo-mundo social, en el interior de un universo de desocupados aparentemente homogéneo.

CAPITULO IV: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN GENERADA

En este capítulo presentamos el análisis de la información generada y sistematizada. En términos analíticos emerge la revisión de distintas fuentes de protección social pertenecientes al sector público y privado. En una primera instancia estableceremos cuál es el papel actual del Estado uruguayo en lo que respecta a la generación y protección social de los desocupados de clase media y media alta, asimismo haremos mención a los paradigmas de políticas publicas vinculados a la protección social que han imperado en la región. Más adelante veremos cual es el papel de otras fuentes privadas generadoras de protección desde la percepción de los individuos que han vivido la experiencia, a través del análisis del discurso nos centraremos en la familia y los sindicatos.

Si bien hemos realizado tanto una sistematización de información como entrevistas a informantes calificados y a desocupados, importa recordar a los efectos del análisis, que la investigación tiene un carácter exploratorio pues el papel de las fuentes generadoras de protección no fue el punto de partida de la investigación sino un descubrimiento realizado en su transcurso que, por lo tanto, no realizamos con total sistematicidad. No obstante, creemos disponer de un conjunto de indicios satisfactorios para afirmar que la existencia y disponibilidad de otras fuentes de protección permite inferir vivencias distintas de la situación de desocupación frente a la vida cuando se dispone solo de la protección social publica dado que esta parece presentar limitantes a la hora de generar protección a los individuos pertenecientes a la clase media y media alta. La protección pública surge, de esta forma, como un sistema que no logra atraer y contener a este tipo de individuos además de poseer en si misma una especie de tendencia a delegar en la familia (cuando no a otras redes de forma implícita) la generación de bienestar.

1. La Protección Social Pública: el Papel del Estado Uruguayo

Dos instituciones son las responsables de la generación de protección social de los desocupados: la Dirección Nacional de Empleo (DINAE), que pertenece al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el Banco de Previsión Social (BPS).

En la página web del Ministerio de Trabajo se describe a la Dirección Nacional de Empleo como una unidad ejecutora del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social creada en 1992. El objetivo central de la DINAE es desarrollar acciones de investigación, orientación, colocación y capacitación que faciliten la inserción laboral de los trabajadores con problemas de empleo y mejoren la calidad de la formación profesional. El conjunto de todas las acciones apunta a generar Políticas Activas de Empleo y Formación Profesional que aseguren la formación continua y eficiente de la fuerza de trabajo y que contribuyan a lograr un equilibrio productivo entre los intereses de las empresas y de los trabajadores facilitando la modernización de la vida laboral de nuestro país. Desde la DINAE, se convoca al diálogo y al trabajo conjunto de los trabajadores, empresarios, gobierno y organizaciones sociales, para responder a las necesidades de los diversos sectores. Con la Junta Nacional de Empleo (JUNAE), que integran el PIT/CNT, Empresarios y Gobierno, y el financiamiento del Fondo de Reconversión Laboral, se han puesto en ejecución una serie de programas que atienden a los sectores con mayores dificultades de empleo.

La DINAE esta integrada por tres divisiones: 1) la División Formación Profesional, 2) la División Investigación, 3) la División Programas Especiales de Empleo. *La División Formación Profesional* es la encargada de pautar, coordinar y asistir en el desarrollo y ejecución de la formación profesional a los diversos programas de capacitación que se ejecuten a través de la DINAE-JUNAE. A la vez, amplía y fortalece la capacitación existente en el país, propendiendo a establecer un sistema de formación profesional. Esta División se integra con los Departamentos de Orientación Laboral que brinda la posibilidad de realizar talleres y acceder a información pertinente

referida a lugares y espacios de asistencia y capacitación para el empleo. Atiende y orienta a los usuarios facilitando su decisión respecto al tipo y nivel de capacitación que requieren con la finalidad de mejorar su inserción laboral, poniendo a su disposición la información disponible sobre el mercado laboral y la oferta de capacitación y/o participando de diferentes talleres, y el departamento de Registro Único de Entidades de Capacitación.

La División Investigación se encarga de proporcionar a la Dirección y demás sectores técnicos, la información necesaria para la toma de decisiones de política institucional y el diseño de acciones concretas para el mejoramiento de la situación de empleo en el país. Con ese propósito, sus funciones fundamentales son: analizar la evolución, situación y perspectivas del mercado de trabajo, caracterizar y cuantificar los usuarios y grupos objetivo de los programas de la DINAE, detectar las necesidades de capacitación existentes en el mercado laboral a nivel sectorial, regional y/o local, realizar estudios que permitan conocer las características cuantitativas y cualitativas de la demanda de mano de obra, identificar a los grupos con problemas de empleabilidad, con la finalidad de proponer medidas tendientes a mejorar su situación de empleo, estudiar los fenómenos migratorios, analizando el impacto de los mismos en el mercado de trabajo, analizar la información proveniente de las Agencias Privadas de Colocación, proporcionar insumos para la evaluación de los procesos de gestión de la DINAE y el funcionamiento de sus programas, consolidar el Observatorio del Mercado de Trabajo a fin de conocer la situación y tendencia del empleo, proporcionando información sobre la realidad socioeconómica, laboral y formativa actual.

La División Programas Especiales de Empleo es la unidad encargada de formular, coordinar y eventualmente participar en la ejecución de programas tendientes a mejorar la situación del empleo de grupos con especiales dificultades para insertarse en el mercado laboral. Coordina la aplicación de recursos técnicos y económico-financieros de la DINAE a iniciativas, proyectos y programas de empleo destinados a personas y/o colectivos con especiales dificultades para insertarse en el mercado de trabajo. Promueve la coordinación interinstitucional del sector público y privado con especial participación de los Gobiernos Departamentales, para el tratamiento del problema del empleo en los departamentos del país. También implementa actividades referidas a la promoción de las iniciativas locales generadoras y/o mejoradoras de empleo y su inclusión en el conjunto

de proyectos a aprobar por la JUNAE; así como la coordinación de las acciones que desarrollan los servicios de la DINAE en el interior del país y la ejecución de proyectos de empleo en ese ámbito territorial.

De lo mencionado pueden apreciarse acciones e intenciones concretas de parte del Estado vinculados a la protección social de las personas con “problemas de empleo”. Sin embargo, tanto el acceso a estos beneficios como la utilidad tienen un carácter restrictivo.

En primer lugar para tener derecho a estos beneficios hay que estar en seguro de paro -o sea, ser un trabajador formal y asalariado-, con lo cual una considerable proporción de la población queda por fuera del beneficio. Por otro lado, si bien con el aumento del desempleo y de su duración, se incrementó tanto el número de beneficiarios como del gasto total por concepto de prestaciones por desempleo, alcanzando este último a un 0.63% del PIB en el 2002, lo que representa un aumento de un 210% respecto de la proporción registrada en 1990, la cobertura efectiva del sistema aún es relativamente baja, llegando sólo a un 16.7% de los desocupados y a un 21.4% de los cesantes en el 2002 (OIT, 2005).

Como describe Velásquez (2005), es La Ley N° 15.180 de agosto de 1981 la que rige el régimen de prestaciones por desempleo. Este es administrado por el Banco de Previsión Social (BPS), que cubre la contingencia del desempleo forzoso. Los beneficiarios del sistema son los trabajadores dependientes de la actividad privada, excluyéndose a los domésticos, bancarios, o a los que perciban ingresos por otras actividades o por jubilaciones de cualquier origen, y los trabajadores despedidos o suspendidos por razones disciplinarias. Como requisito previo para acceder al beneficio, se exige al trabajador un tiempo mínimo de vinculación laboral: que en los 12 meses inmediatamente anteriores a la cesantía haya laborado seis meses o 150 jornales si se trata de jornaleros, o bien que haya percibido al menos seis Salarios Mínimos Nacionales (SMN) si es un trabajador con remuneración variable. El beneficio por desempleo se define como una prestación monetaria mensual que se percibe hasta por seis meses. Cuando se trata de un caso de desocupación total, la prestación se define

como un 50% del promedio mensual de las remuneraciones percibidas en los últimos seis meses previos al despido o 12 jornales promedio del mismo período para los jornaleros; cuando se trata de desocupación parcial, equivale a la diferencia entre 12 jornales de subsidio por desocupación total y lo efectivamente percibido en el mes. El beneficio mensual no puede ser inferior al 50% del SMN ni superar en ningún caso el equivalente a 8 SMN; si se trata de un beneficiario casado o que tiene familiares a cargo, el subsidio se incrementa en un 20%. En materia de financiamiento, el sistema no tiene definida una tasa específica de cotización, de modo que sus ingresos se obtienen de una tasa única de cotización a la seguridad social que contribuye, además, a financiar prestaciones de vejez, invalidez, sobrevivencia, maternidad y asignaciones familiares, entre otras.

Por otro lado, si se observan las características de los beneficiarios citada por Velásquez (2005) en base a información disponible para el 2002 proveniente del BPS, se aprecia que cerca de un 60% de las prestaciones se concentran en Montevideo y un 40% en el interior del país. Las mismas benefician mayormente a hombres (66.7%) que a mujeres (33.3%). Se trata, además, de trabajadores que se concentran principalmente en los tramos de edad de 20 a 29 años, con un 32.8% sobre el total del promedio mensual, y en el tramo de 30 a 39 años, con un 29.2%.

Con esta información ya puede establecerse un “perfil” de los beneficiarios sobre los cuales la DINAE a través de sus diferentes divisiones puede trabajar y activar los mecanismos de protección social. A esta primera restricción se agrega la diversidad de trabajadores formales con derecho a la prestación en términos de nivel educativo. Este punto es bien importante si se consideran ahora los cursos de reconversión laboral y capacitación brindados por la DINAE. La concurrencia a los mismos no es obligatoria, por lo cual el ser destinatario de los cursos supone la voluntad del trabajador de recibirlos, en definitiva se trata de la visualización del Estado como un agente capaz de proteger socialmente al individuo dado que la concurrencia a los cursos puede ser concebida como una estrategia para encontrar empleo, y salvaguardar del estatus social.

Tabla 1. Distribución de participantes a cursos por año de inicio del curso según educación

EDUCACIÓN FORMAL	AÑO DE INICIO DEL CURSO					Total general
	2001	2002	2003	2004	2005	
Primaria incompleta	1	2	1	0	1	1
Primaria completa	18	19	17	11	15	16
Secundaria 1er.Ciclo incompleto	11	14	10	8	14	12
Secundaria 1er.Ciclo completo	16	17	15	10	14	15
Secundaria 2do.Ciclo incompleto	22	23	22	24	23	23
Secundaria 2do.Ciclo completo	9	15	19	15	11	14
UTU incompleto	9	5	4	8	4	6
UTU completo	8	3	4	7	5	5
Form.Docente incompleta	0	0	0	1	1	0
Form. Docente completa	0	0	0	0	0	0
Universidad incompleta	4	1	5	14	10	6
Universidad completa	0	0	0	0	0	0
Otros estudios	0	0	0	0	0	0
Sin información	2	0	2	1	1	1
Total general	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por el Programa de Capacitación Laboral. MTSS

Del cuadro se desprende que los participantes a los cursos son en su mayoría desocupados con un nivel educativo secundario, siendo escasa la presencia de participantes de nivel terciario. Más allá de que es sabido que una de las características de la población desocupada es que tiende a tener un bajo nivel educativo se aprecia la casi inexistencia de participantes con nivel educativo alto, es decir, la casi inexistencia de personas con este perfil que recurre al Estado para protegerse. Este es un dato relevante ya que la variable educación suele ser tomada como variable proxy de clase social, según lo mostrado por Longhi están altamente relacionadas.

En síntesis, el sistema de protección del Estado uruguayo parece presentar problemas al momento de generar protección a personas con dificultades de empleo provenientes de distintas clases sociales. En alguna medida esto parece suceder dado el cambio en el perfil sociológico de la gente que se ve amenazada por el desempleo. Al convertirse en un riesgo que se desmarca de las estructuras de clase, puede observarse que las características de las personas pertenecientes a la clase media y medio alta son distintas a las del "pobre tradicional" que en su momento recurría a la protección estatal (Castel, 1995). Una consecuencia de este cambio de perfil es la falta de ofertas de

capacitación que puedan resultar “interesantes”¹² para desocupados con un nivel educativo relativamente alto, posiblemente acostumbrados a tareas de planificación, gestión e intelección, al respecto sostiene una entrevistada:

“cuando fui al seguro de paro fui (al MTSS) pero en aquel momento cuando yo fui la parte de computación ya no había, después aprender cocina, para qué voy a aprender cocina? Si a mi no me gusta cocinar, además en un restaurante para qué si te van a tener de arriba para abajo por dos chirolas, entonces todo lo que ponían en el rubro o te ponían también albañilería, las opciones que dieron eran más para hombre que para mujer, yo qué sé...eso que te enseñaban, no te sirve para nada, al menos para mi particularmente, me anoté, me llamaron, creo que me anoté por anotarme en “baby sister” pero te digo la verdad, dije, no voy nada...”

Sin dudas, estas nuevas poblaciones plantean problemas serios y difíciles de resolver a los servicios sociales que no se ocupaban de este tipo de población. Ahondando en la percepción de los desocupados entrevistados puede apreciarse en el discurso de los mismos que el Estado no emerge como un actor que sea visualizado como dador de oportunidades y realizador de acciones específicas que resulten útiles para afrontar la situación:

“...No pensé en recurrir al Estado porque ¿dónde iba a recurrir?, no tenía ni idea...no había instancias del Estado que yo supiera que, yo utilicé un préstamo de una ONG para cuando estaba con la empresa, incluso estuve por armar una librería virtual pero yo no tenía la percepción de que el Estado me pudiera dar una mano de ninguna manera, era el discurso del Estado, al menos en esa época era “arréglate como puedas”, sigue siéndolo quizás mas atenuado...”

¹²A modo de ejemplo, algunos de los cursos ofertados por el Programa de Capacitación Laboral son los siguientes: “Comidas Rápidas, Servicio de Comidas y Repostería”, “Auxiliar Administrativo”, “Belleza Integral”, “Operador Windows”, “Instalaciones Sanitarias”, entre otros.

De esta forma, se obtiene una primera aproximación respecto al papel que el Estado desempeña en relación al empleo y la protección social, lo cual muestra la relativa ausencia o zonas de “no protección” estatal para las personas de clase media y alta. Esta constatación resulta problemática si se considera el reparto de los riesgos sociales que hacíamos mención más adelante entre el estado, la familia, y el mercado así como el debilitamiento relativo de la acción colectiva en términos de protección como consecuencia de la existencia de un Estado social que provocó en alguna medida el repliegue de la misma, en este marco se deja de forma casi irresponsable a una buena proporción de la población sin la posibilidad de una cobertura efectiva.

En este ámbito, lo que resulta problemático es que, para que las familias, las comunidades y los mercados puedan internalizar y absorber estos riesgos, deben cumplirse ciertas condiciones. En las familias debe haber recursos humanos adultos disponibles y estabilidad y cooperación en estos arreglos entre ellos; en la comunidad deben existir formas básicas de confianza y reciprocidad ancladas en un mínimo de eficiencia normativa que sustenten formas más complejas de cooperación. Y en los operadores de los mercados debe existir la percepción de lucro potencial asociado a dicha absorción de riesgos y de la potencial demanda la capacidad de pago por dichos servicios. Cuando estas condiciones no están dadas, los nuevos riesgos que no encuentran respuesta en el Estado tampoco la encontrarán en modalidades adaptativas de mercado, familia y comunidad (Filgueira, 2006). El Estado parece no reconocer estas nuevas estructuras y dinámicas de producción de riesgo, y persiste en un edificio de protección social crecientemente desajustado con la realidad social, tal cual hemos podido observar.

Un punto en el cual deriva inevitablemente esta problemática es en la discusión sobre la orientación y alcance de las políticas sociales¹³ y su vinculación con los componentes que hacen de la política social un instrumento de fomento de la equidad, a saber universalidad, solidaridad y eficiencia. Tal como lo ha planteado la CEPAL, “la

¹³ Si se considera la acción estatal en lo atinente a la desocupación puede identificarse la perspectiva de un servicio social donde se produce la provisión de asistencia ofrecida por el sistema político en virtud de una exigencia sistémica de integración social, de legitimación política y de orden público (Gordon, 2003). En esta noción se conforma el espacio de las políticas sociales.

universalidad no exime de la necesidad de ejercer determinados grados de selectividad, y no puede extenderse hasta niveles de protección que no sean financiables; los grados de solidaridad deben ser acordes con las exigencias de integración social y con la estructura de la distribución del ingreso; y la eficiencia no puede leerse solo en los términos del ámbito macroeconómico sino, finalmente, debe entenderse como la capacidad para maximizar los objetivos sociales con recursos escasos” (CEPAL, 2000:16). Se sostiene la necesidad de aplicar criterios de selectividad con respecto a los grupos de menores recursos, con el objeto de ampliar la titularidad efectiva de derechos a quienes se encuentran más privados de ella. Frente a necesidades y derechos considerados universales, el Estado puede apoyar especialmente a quienes no están en condiciones de autofinanciarse y cuyos reclamos son débiles en la deliberación pública. Por consiguiente, la selectividad o la focalización bien entendidas no contradicen el carácter universal de los derechos sociales, sino todo lo contrario: son un instrumento redistributivo que, considerando los recursos disponibles, apunta a la titularidad de un derecho social por parte de quienes se ven más privados de su ejercicio.

No obstante, esto parece no poder justificar una política según la cual el Estado solo provee servicios o prestaciones a las clases sociales más bajas, dado que este corolario contradice abiertamente el carácter universal de los derechos sociales y deja a una amplia franja de las capas medias de la sociedad en una situación de desprotección o falta de financiamiento de prestaciones, entre otros de servicios de salud.

En lo que sigue consideraremos los distintos paradigmas que han imperado en la región en torno al diseño y ejecución de las políticas públicas relacionadas a la protección social y su correspondiente distribución de riesgos sociales que estas contienen de forma tal de poder ampliar la mirada en la interpretación.

2. Políticas Públicas y Protección Social: Sistema de Baja Cobertura con Sesgos Familistas

Los Estados de Bienestar han buscado por diferentes vías garantizar legalmente la seguridad o el "bienestar" de sus ciudadanos/as por medio de políticas públicas. Estas políticas consisten, por una parte en transferencias masivas de ingresos a los grupos sociales, infraestructura física, servicios sociales, políticas sociales en educación, vivienda, salud, al mismo tiempo que comprenden regulaciones en torno a la economía, el rol del Estado, la distribución del poder y la organización del control social.

La seguridad, como objetivo de política estatal, busca proteger al individuo de los riesgos materiales y de las inseguridades materiales individuales típicas (relacionadas con enfermedades, la incapacidad para mantener el trabajo o para encontrar un empleo debido a la pérdida de habilidades, la falta de ingresos para afrontar la maternidad o la crianza de niños, la necesidad de garantizarse un ingreso durante la vida pasiva o ante la pérdida del sostén del hogar). Estas situaciones deben ser provistas por medio de arreglos colectivos. En otros términos, la protección social se traduce en la acción estatal basada en la ley formal, garantizada mediante derechos sociales y por medio de la intervención técnico-administrativa del aparato estatal (Pautassi, 2005).

Es así que desde el punto de vista estatal, los sujetos protegidos serían todos aquellos comprendidos en el campo de aplicación del sistema, o de los regímenes especiales (profesionales, fuerzas armadas), las cuales se hacen efectivas a partir de producido el evento, y siempre y cuando reúnan las condiciones exigidas (edad, enfermedad, desempleo). Pero para ser beneficiario no basta estar comprendido dentro del campo de aplicación de estos regímenes, sino que siempre se requiere cumplir con los requisitos legales para acceder a la condición de beneficiario. Estos requisitos pueden referirse a la objetivación de la contingencia, -determinado grado de invalidez- o cumplir con recaudos legales -estar casado- o bien haberse relacionado con la autoridad administrativa y financiera del régimen que se trate -antigüedad en la afiliación o mínimo de aportes-. Según Pautassi (2005) "*Claramente no es un sistema de acceso incondicional a los ciudadanos*". El Estado cumple un doble rol en el sistema: por una

parte reconoce el derecho a la seguridad social a todos los habitantes, legislando y reglamentando conforme a ello, y por otra parte, asume la responsabilidad de brindar las prestaciones directamente o por terceros a los beneficiarios. Las coberturas operan en general, a partir de la presencia de seguros sociales, que se basan en impuesto al salario y no en base a un sistema de seguridad social más amplio. Para que se efectivicen las prestaciones, es necesario que cada trabajador y su empleador aporten al sostenimiento del sistema pues, de lo contrario, el mismo no opera. Es decir, hay derecho en la medida que se aporte, constituyendo la base del sistema contributivo (Pautassi, 2005). Este aspecto es clave dado que en un principio parece ser que quienes acceden a un trabajo formal acceden a todos los beneficios y derechos sociales, pero emergen en este marco estructural aspectos que cuestionan el rol del Estado como garante de la seguridad social, tanto en términos de cobertura de riesgos y contingencias, como también para promover condiciones básicas para el desarrollo de una existencia autónoma, en el caso de los desocupados de clase media.

En este punto conviene considerar a los efectos de este estudio, que los sistemas de seguridad social surgen en América Latina impulsados por el Estado desarrollista el que, junto con el crecimiento económico y la industrialización, se planteó objetivos de mejoramiento social que redundaran en una mejor calidad de vida de la población. Basados en los criterios de universalidad, solidaridad e integralidad los sistemas de seguridad social tenían un énfasis redistributivo cumpliendo una función compensatoria de las desigualdades sociales (Sunkel, 2004). Los programas que surgieron de esta concepción de la seguridad social eran de tres tipos:

- a) Los seguros sociales - sistemas de pensiones de vejez e invalidez, seguros de desempleo, de salud, accidentes, de maternidad, etc. - que fueron la piedra angular del sistema de bienestar social sustentado en el aporte del trabajador/a, el empleador/a y el Estado con una concepción solidaria;
- b) La asistencia social - servicios para superar la pobreza de grupos carentes de recursos, preferentemente programas tendientes a promover el pleno empleo o empleo temporal, programas de alimentación-nutrición, salud, etc. - que eran

complementarios a los seguros para la población que no tenía acceso a estos por no tener un empleo formal; y,

- c) Las subvenciones sociales subsidios familiares (por cargas), para la vivienda, educación, etc. – que funcionaban como derechos consagrados de manera individual.

De esta manera el Estado se transformó en proveedor de servicios sociales que se consideraban estratégicos para el desarrollo social de la población. En este contexto se comienza a desarrollar un régimen de bienestar social que buscaba garantizar al total de la población un mínimo nivel de vida que se conciliara con el proyecto de desarrollo que se pretendía alcanzar. En este régimen el Estado debe garantizar el pleno empleo pues, en la sociedad salarial, el empleo es el factor clave de inclusión e integración social. La condición de trabajador opera como garantía de acceso a los derechos y beneficios sociales y es la base de la política redistributiva, o de garantías sociales, lo cual era implementado mediante asignaciones familiares o seguros sociales.

Sunkel (2006) sostiene que hasta fines de los años 80 la región mantuvo altos niveles de protección al empleo pero que solo alcanzaba a los trabajadores del sector formal por lo que el sistema era de muy baja cobertura. Los sistemas de protección social vinculados al empleo suponían que el núcleo de la fuerza de trabajo era masculino y, en consecuencia, que la familia depende del varón como su principal proveedor.

De esta manera, si bien la universalidad de la cobertura, la igualdad, la solidaridad y la integralidad de las prestaciones fueron principios que estuvieron en la base de los sistemas tradicionales de seguridad social, todos ellos estaban condicionados por la seguridad laboral del varón. Este régimen de bienestar podría ser caracterizado como "*familista*" en el sentido que combina el sesgo de la protección social hacia el hombre proveedor con la centralidad de la familia como protectora y responsable última del bienestar de sus miembros. El régimen supone que, asegurado el ingreso, la familia puede hacerse cargo de la mayoría de las funciones relacionadas con el bienestar (Esping Andersen, 2002).

Las reformas estructurales que se implementaron luego de la crisis de los ochenta significaron un cambio radical del paradigma que organizó la concepción de políticas públicas de seguridad social (Uthoff 2002; Pautassi 2004). En efecto, se produce un cambio desde un modelo de seguridad social que disponía de un amplio paquete de provisiones provistas por el Estado, tanto en términos de servicios, regulación y financiamiento, a una concepción de protección social que implica una acción más restringida del Estado. Ello se expresa en la vinculación entre aportés y beneficios, en el descenso de los niveles de cobertura, en la exclusión de amplios grupos sociales y en la privatización de la administración del sistema. La tendencia que prima no apunta a ampliar la cobertura sino claramente a transferir más riesgos a la esfera individual (Pautassi, 2004).

Se sigue que existe un desplazamiento de las provisiones que antiguamente proveía el Estado hacia las personas, las familias y las redes sociales para satisfacer la necesidad de protección social. Los principios sobre los que se construyó el sistema de seguridad social – la universalidad, la solidaridad y la integralidad – son ahora sustituidos por una visión eminentemente técnica que se apoya en el concepto de eficiencia financiera. El nuevo sistema se basa en una concepción individual del sujeto que aporta a su bienestar y en el que, en base a sus ingresos, podrá extender la red de beneficios a su familia. Se va gestado así un régimen de bienestar que alcanza a los trabajadores del sector formal y a quienes, dependiendo de sus ingresos, pueden acceder a seguros sociales a través del mercado.

Conviene señalar que la política social de los años 90 tenía como principal objetivo la reducción de la pobreza y la misma se orientaba a prestar asistencia a los segmentos vulnerables de la población basada en el principio de focalización. En esta concepción, el sector privado tenía un papel importante para desempeñar en lo que tiene que ver con la prestación de servicios educativos, de salud y de pensiones. Además, suponía que las funciones en la política social podían ser separadas y llevadas a cabo por otros sectores como el mercado o el sector informal. En este sentido, las reformas sociales implementadas en diversos países de la región tendían a transferir al sector privado responsabilidades en la ejecución de ciertas etapas de la implementación de las

políticas sociales. Así sucede con la salud provisional donde si bien la legislación puede fijar contribuciones obligatorias a los asalariados, permite que estos elijan aquellas instituciones – públicas o privadas – que administrarán esos recursos y las que prestarán la atención de salud. También ocurre en materia de pensiones donde un sistema regulatorio público, que establece el ahorro obligatorio, permite que sean empresas privadas las que administren los fondos de pensiones. A diferencia del régimen de bienestar que predominó en América Latina hasta los años ochenta donde el Estado tenía un rol protagónico en la provisión de servicios sociales, en el paradigma que emerge en la década del noventa el Estado pierde ese protagonismo mientras el mercado se constituye en un pilar central de la tríada (conformada por el Estado, el mercado y la familia). Por su parte, se mantiene la orientación “familista” en tanto el régimen no absorbe el peso de la protección familiar liberando a la mujer de las responsabilidades familiares y promoviendo su participación en el mercado del trabajo. La masiva incorporación de la mujer al mercado del trabajo se ha producido sin que el Estado haya generado las condiciones para el desarrollo de este proceso. Además, se ha producido un desplazamiento hacia las familias de provisiones que antiguamente proveía el Estado, lo que muestra y constituye a la familia en el otro pilar central de la tríada (Sunkel 2006; Esping Andersen 2002).

De lo mencionado se desprende que la generación de protección social actual proviene de distintas fuentes, máxime si se considera la situación social de la desocupación en las distintas clases sociales. No todas las clases sociales responden de la misma manera a la circunstancia de desocupación ni todas disponen de los mismos recursos para enfrentar la situación. Por tanto, no todos los “aportes” ni “seguros” del Estado van a ser adecuados y utilizados de la misma forma por las diferentes clases sociales, partir de un supuesto de universalidad en este punto es ignorar el mapa de las diversas construcciones sociales de las situaciones.

3. El Papel de las Fuentes Privadas en la Generación y Provisión de Protección

Uno de los elementos más importantes que surge del análisis de las entrevistas realizadas es la clara diferenciación en términos de vivencia y construcción del “ser desempleado” según se pertenezca (o se disponga) o no de acceso a otras fuentes de generación de protección social más allá de la estatal. Asimismo, tanto la vivencia como la búsqueda de la salvaguarda del estatus social que se ve cuestionado con la desocupación son construidas por los individuos entrevistados de forma diferente según la pertenencia social a organizaciones y redes sociales un poco más amplias que las provenientes de las familiares.

Este tipo de hallazgo, que a nuestro entender resulta interesante, da cuenta de que las distintas posibilidades de acceso a los sistemas de protección social y redes sociales tienen un papel importante en la construcción social de las percepciones en torno al problema de la desocupación y en los efectos que esta situación produce. Asimismo esta elaboración también arroja luz en términos de las estrategias elaboradas por los entrevistados en torno a su re- inserción laboral y al tipo de vínculo al que se recurre como principal generador de protección y bienestar.

En los puntos que siguen exponemos el papel de las distintas fuentes privadas y como se construye la experiencia del desempleo cuando predomina determinado tipo de sistema de interacción.

3.1 La Afiliación Sindical como Estrategia de Protección y Colectivización de la Experiencia

Una vez que se comenzaron a realizar las entrevistas se constató la emergencia de una categoría clave y diferenciadora de los discursos: *la afiliación sindical de los asalariados*. Es decir, se fue arribando a la constatación de que el grupo de asalariados mostraba diversidad interna según existiera afiliación sindical o no. La pertenencia y por tanto, la intervención de un grupo solidario como el sindicato generaba un diferencial concreto en la generación de bienestar, protección y en la experiencia del desempleo.

Parece ser un aspecto importante en el caso de los desocupados entrevistados, pertenecientes a la clase media- alta, el disponer de redes fundadas en el trabajo como forma de garantizar la protección, aunque no exclusivamente. Esto no significa que otras instituciones como la familia, no realicen acciones solidarias generadoras de bienestar, por el contrario, la familia siempre hace uso de sus recursos y de sus “activos” (Katzman, 1999) tanto como estrategias de afrontamiento, la cual es entendida como una respuesta a corto plazo frente a un problema no habitual como es el desempleo, como estrategias de adaptación las cuales se vinculan más bien a cambios permanentes del modo a través del cual se obtiene lo necesario para vivir de forma tal de mantener las prácticas habituales en un contexto que ha cambiado (Sunkel, 2006).

De hecho en estos aspectos no se constatan diferencias entre el público entrevistado, todos los entornos familiares parecen desarrollar estas estrategias en términos de generación de ingresos y modificaciones de consumo.

En el discurso de los entrevistados que pertenecen a un sindicato, la familia se reseña como un espacio de contención afectiva, pero que se presenta relativamente “ausente” o al menos no emerge como un espacio clave al momento de la elaboración de la experiencia. El sindicato parece desempeñar un rol clave para el trabajador tanto en términos de generación de bienestar como de protección social, la sindicalización del desocupado transforma la experiencia del desempleo en una experiencia colectiva, dando lugar a la construcción de la experiencia en torno a un “nosotros”, rompiendo con una construcción fundamentada en un “destino personal” donde existe una especie de responsabilización por la situación.

La individualización existente en el seno familiar (“donde yo soy el desocupado”) es vulnerada en el seno de la organización sindical (“nosotros los desocupados”), la cual también desarrolla estrategias de afrontamiento y adaptación (bolsas de trabajo, ayuda psicológica, capacitación, nuevos emprendimientos, etc.).

El espacio social que constituye el sindicato (formado por iguales) parece permitir la "traslación de sentido" del lugar de trabajo, de esta forma se constata que algunos de los desocupados entrevistados declaran haber aumentado su participación en la actividad sindical (en términos de frecuencia de participación) mientras que algunos se incorporan por primera vez a la misma, de forma tal de alcanzar la protección que el sindicato parece poder otorgar.

Paralelamente al aumento en la participación, en algunos casos se produce una especie de disminución de la frecuencia en lo referente a la interacción social con otros "no iguales". Se produce una especie de "corte" (o al menos poner un poner en suspenso) en las relaciones sociales con otros familiares, amigos, etc., En forma discursiva esto aparece asociado a motivos económicos (evitar traslados, llamados telefónicos, etc., que básicamente están asociados a una política de ahorro), es decir, debido a la falta de moneda circulante que inhibe el normal desarrollo de la sociabilidad, no obstante esta ocurrencia posiblemente también se deba a aspectos vinculados a presiones que los entornos familiares ejercen sin intencionalidad:

"...ojo, la familia también, Patricia, mi señora, yo qué sé, mi hermano, mi viejo, generalmente te apoyan..." y vamos arriba, hay novedades?" Lo que pasa es que veces con los pares de uno como que vos sentís que están en la misma situación que vos, como que te pueden entender un poco más..."

Mientras tanto, el compartir el mismo espacio social y la misma definición de la situación impacta directamente en el vínculo con los demás trabajadores pertenecientes al sindicato, el cual se ve fortalecido y parece presentar un aumento en intensidad en lo que tiene que ver con la frecuencia de contacto:

"esa fue la vida en la cual no hubo, como decía, esa fue la época en la cual se cortó el contacto social salvo en los que vivieran relativamente cerca, un alejamiento con familiares y amigos, el alejamiento en cuanto a lo que era la vida en ese momento, no?, significó en eso una pérdida, y después se ganó en otras con lo social, digamos con el trabajo que significó llevar adelante el

emprendimiento, la relación con mis compañeros de trabajo, con otros trabajadores y con todo el espectro de instituciones con los que hubo que relacionarse”

Parece existir una re-configuración de la participación social y del tipo de relaciones sociales las cuales comienzan a profundizarse y estar basadas en una especie de empatía en función de la situación que termina repercutiendo en la identidad grupal, en la contención y en la protección de los desocupados:

“creo que más que nada el apoyo lo encontré en compañeros que estaban en la misma, estábamos todos en la misma, entonces como que la peleamos todos juntos, viste?, capaz que no te puedo decir que los fui a buscar porque dije: “voy a buscar ayuda” pero inconscientemente sí, busque ayuda, me refugie con compañeros, AEBU sería la herramienta, o sea, yo sé que a través de AEBU yo sé que tengo la posibilidad de entrar a un banco, es decir, es lo que se dio...con el tema del bolsón que yo te decía....”.

Existe una especie de racionalización respecto a que es a través de la organización que se maximiza la posibilidad de re- insertarse tanto laboral como socialmente. Las referencias sistemáticas a que gracias al sindicato se está protegido son por demás elocuentes, emergiendo, de esta forma, el sindicato como sinónimo de protección:

“vos te pones a pensar de que hay gente que se queda en la calle, que no tiene nada, cómo hace, cómo hace, nosotros quedamos con un seguro de desempleo, contenidos, teníamos todo eso y el despido, pero una cantidad de cosas...AEBU está muy organizado...es horrible decirlo, porque para mí...es como que pagas un seguro, es un seguro...”.

La visión que parece primar aquí es la de una alta racionalidad donde el capital social presente en el sindicato dota de normas de convivencia y conductas de cooperación ante un riesgo. Resulta interesante señalar que lo esencial del capital social

es la capacidad de obtener beneficios a partir del aprovechamiento de redes sociales, lo cual aquí aparece de forma manifiesta en el discurso de los entrevistados.

La inseguridad social se contrarresta mediante la adquisición de protecciones sociales a partir de la inscripción de los individuos en colectivos protectores, en este caso el sindicato. Los desocupados que pertenecen a un sindicato se inscriben en un colectivo preconstruido que les da fuerza social frente la inseguridad:

“Al cerrar la fábrica, la UMRA se acercó como sindicato para apoyar a los trabajadores y también en el trámite de reclamo ante el Ministerio de Trabajo, Banco de Previsión Social y apoyar a la gente en toda la complicación que significa el quedarse desocupado. Ahí la UMRA estuvo presente y así comenzó que se formaron comisiones para ver de cómo recuperar la unidad productiva, ahí me integré a los pocos días fui viendo que era necesario concurrir regularmente para mantener el hilo de la cosa, empezó a haber una afinidad con los propios compañeros de trabajo y con la Secretaría de la UMRA y así nació una relación fuerte y necesaria. Me sentí apoyado, contenido...”

No son los individuos aislados los que deben negociar, surgen un conjunto de reglas colectivamente negociadas, y que resultan como la expresión de un compromiso entre organizaciones sociales representativas colectivamente constituidas (Estado, sindicato, etc.). El individuo está protegido en función de estas pertenencias y no por las protecciones de “proximidad” de la familia, el barrio, etc., sino por las protecciones que emanan de su inserción en un colectivo sindical.

De esta forma, el sindicato emerge como un “facilitador” real de la reinserción laboral, y por ende social de los trabajadores desocupados, pues el Sindicato brinda la posibilidad concreta de la inclusión social al permitir la “abstracción” de la problemática y al ser el desempleo tratado en forma general, como un problema de varios “compañeros”:

“La relación con los compañeros en general fue muy buena, desde ese punto de vista fue buena en el sentido de la solidaridad, del apoyo y el trabajo de todos con todos”.

De esta forma se inhibe una percepción de destino fatal, inevitable y personal del desempleo:

“Recuerdo que anotamos, bueno, esto, había compañeros que tenían TV cable, de cajón, fue inmediato, creo que otra de las cosas que cortaron fue servicios de emergencia móvil, en principio, digamos, luego más adelante esa gente que cortó los servicios de emergencia móvil cortó la mutualista a los hijos o dejaron con mutualista a aquellos familiares que consideraban que era demasiado riesgo y bueno, cortaron el desplazarse, eso fue general, si costaba dinero, sean asuntos familiares o organizarse para que tengo que hacer un trámite y ver cómo, no, en la otra semana tengo que hacer tal cosa, hago las dos cosas juntas, también una ingeniería para achicar un boleto igual, porque mucha gente se puso a andar en bicicleta, sino pasaba un vecino y te preguntaba para donde ibas...y te arrimaba”.

La concepción de la desocupación como una situación colectiva favorece también la emergencia de cierta solidaridad grupal en términos del manejo de recursos que resultan escasos, favoreciendo y reforzando la organización grupal como paliativo de la misma. Comienzan a gestarse “salidas” creativas de la situación mediante el emprendimiento de proyectos colectivos sea de re- apertura de la fábrica, sea mediante la creación de bolsas de trabajo, etc. A propósito un dirigente sindical sostenía:

“hay experiencias de recuperación de unidades productivas, y eso fue una estrategia conciente, como dijo uno: “más vale que ocupemos y que tengamos la fabrica ordenada y limpia, aunque no sepamos qué va a pasar porque por lo menos tenemos algo de que ocuparnos, no?” ... denotando la instrumentalización de acciones como una estrategia contenedora frente a la situación.

Como se ha mencionado oportunamente cuando se analizó el rol del Estado, existe una especie de “sustitución” por parte del sindicato del rol estatal en términos de generación del bienestar social de los individuos. El Rol del Estado para estos trabajadores queda mitigado y en cierta medida “descartado” como proveedor de bienestar pues no integra el abanico de opciones a las cuales recurrir. Este aspecto también puede observarse en lo que respecta a los cursos que el Estado brinda para la reconversión y re inserción laboral. Los cursos ofrecidos no son barajados como posibilidad dado que no logran satisfacer las demandas de capacitación de este tipo de población:

“...de hecho estudio inglés, computación, lo que nos paga AEBU porque hace convenios, porque hay no sé si prestamos del BID, a los que están en seguros de desempleo, el Estado también hay cursos para hacer, no hay inglés, pero el asunto es que por ese motivo nos daban computación y nos daban inglés...”

Con lo cual el sindicato vuelve a tener un rol protagónico como proveedor de este servicio. Por tanto el Estado no es visualizado como institución capaz de aportar para la elaboración de estrategias de afrontamiento, adaptación, y la reinserción laboral. Este aspecto se potencia si se considera que algunas personas optan por la capacitación para tratar de estar en contacto social y como forma de mantenerse en actividad:

“...yo enseguida empecé, a mi me echaron en marzo y en mayo ya empecé inglés y empecé computación...porque sino era horrible...”

Otro aspecto que debe ser considerado como un factor relevante en lo que significa la colectivización de la experiencia y que será también clave frente la

individualización de la desocupación que puede observarse entre quienes no tienen contención de otras redes además de la familia, es la provisión de otros servicios como el poner a disposición psicólogos que hacen la diferencia en el momento de afrontar tal situación y eximir de la culpa:

“...pero fue muy feo para todos, ha habido compañeros psiquiátricos, varios, divorcios, separaciones, las familias se han deshecho de una manera, es un sacudón muy grande, está comprobado, nos lo dijeron los psicólogos que estuvieron en AEBU y explicaron que ellos hicieron el estudio cuando el terremoto en México 86, y lo compararon con nosotros, clase media, con un nivel bueno de trabajo, económico, en el momento es tremendo, lo que produce es brutal, y nos daban apoyo psicológico, en AEBU tenías para ir y hablar porque es muy difícil...”

El sindicato desarrolla, de esta manera, acciones que colaboran con el reforzamiento de la construcción colectiva de la experiencia, normalizándola y proveyendo a los individuos de elementos concretos a los que apelar durante la vivencia.

Interesa destacar un comportamiento diferencial en términos de género vinculado al involucramiento y actividad en el propio sindicato durante la desocupación; los hombres parecen aumentar su participación en el sindicato mientras que las mujeres participan en mayor medida en los proyectos colectivos más amplios, parece ser que las mujeres son más “usuarias” de los servicios que “iniciadoras” de los mismos:

“Yo a AEBU lo defiendo a muerte, ahora para el Ministerio de Trabajo AEBU fue y ofreció absolutamente todo...todo, no hay palabras, trabajamos mucho en el MIDES. Es trabajo voluntario 100%, AEBU fue a ofrecer, la gente se sumó, como en todos lados hay quien hace mas y quien menos...yo quería trabajar en el plan de emergencia y el tema de que como voluntaria no podés entrar al ministerio, porque entiendo de que para que no haya reclamos, hicieron como con los estudiantes que le pagan a través de un convenio con la universidad, entonces a

mi inmediatamente que se hizo el convenio llamé, me avisaron, estuve trabajando 5 meses hasta el 31 de diciembre, en enero no se trabajó...en critica éramos dos de AEBU, y entonces todos los encargados que son los de la Universidad y se iban de licencia y bueno, yo empecé a llamar a Febrero, que largaban la encuesta y avisaban”.

Sin duda aquí emergen consideraciones vinculadas a lo ya sabido sobre la tendencia masculina a ocupar etapas de “ideación” o “concepción”, mientras que las mujeres tienden a desempeñarse en aspectos más bien prácticos (Quiñones, 2005).

Vinculado a lo anterior también se destaca que en el caso de las mujeres desocupadas que pertenecen a la clase media-alta, y que se han desempeñado en tareas o puestos vinculadas a la gerencia o jefatura de departamentos, manifiestan rechazo a la situación de tener que verse nuevamente en el hogar, desempeñando tareas vinculadas a los roles tradicionales de género:

“te da miedo de que no puedas...yo a los 47 años y ahora tengo 49, uno se siente que va a ser vieja y podrás retomar el trabajo después? Cómo es la cosa? Dos años lavando ollas y conversando con el verdulero...digo, no, la cabeza tiene que estar activa”.

Existe una especie de miedo y rechazo al repliegue al mundo privado por parte de estas mujeres profesionales. Sin duda, la identidad de las mismas se constituye fundamentalmente fuera de su hogar y el retorno al mismo parece cuestionar esta identidad.

3.2 El Familismo y la Individualización de la Experiencia del Desempleo

A diferencia de lo que sucede con los asalariados que poseen afiliación sindical, quienes no disponen de la misma pero si de protección social en términos de seguro de paro tienden primero que nada a vivir la experiencia como “destino personal” así como “angustiar” con más facilidad en el transcurrir de las entrevistas. El discurso emerge

algo fragmentado, durante el transcurso de la entrevista se pierde la fluidez del mismo, denotándose cierta incapacidad para narrar la experiencia.

En estos casos la familia desempeña un rol mayor en lo que respecta la contención afectiva, apareciendo con más frecuencia, que en el caso de los trabajadores sindicalizados, las menciones a la misma en el relato de la experiencia. Parece existir también una mayor participación e influencia de la familia en la búsqueda de alternativas y diseño de estrategias de supervivencia y adaptación. La familia emerge como una institución que desempeña un rol bastante más activo en la provisión de bienestar, alejándose del desempeño de un rol más bien pasivo, asociado a una especie de administración de la situación frente las contingencias:

“...tenés que luchar mucho como familia también, como pareja incluso, por lo que implica esa acción de no proveedor, es algo que pone mucha tensión a la familia y dificulta las relaciones porque si vos no estas bien, difícilmente recibirás bien las cosas que pasan en tu familia, no?”.

La familia toda parece estar más involucrada, siendo las menciones a distintos integrantes de la familia también bastante más frecuente que en el caso anterior. En este punto conviene considerar que el papel de la familia en lo que refiere a la protección de sus miembros y en la producción del bienestar es algo señalado por diversas teorías. La teoría de la modernización sostenía que la familia (y la comunidad) eran los principales proveedores del bienestar hasta el surgimiento de la sociedad industrial. Según esta visión, uno de los rasgos claves de las tendencias sociales del siglo XX fue la pérdida de funciones de la familia las que habrían sido transferidas total o parcialmente a otras instituciones especializadas de la sociedad. Ello se habría manifestado, en particular, en la declinación de las actividades productivas de la unidad familiar, en la transferencia de buena parte de las funciones de socialización y educación y en un desplazamiento de las responsabilidades en la protección de sus miembros y en la producción del bienestar.

De esta manera, la familia “moderna” —esto es, la familia nuclear— habría quedado limitada a las funciones de integración emocional y consumo. Sin embargo,

investigaciones relativamente recientes sobre la familia indica que esa descripción es históricamente incorrecta, especialmente en América Latina, se sostiene que el modelo clásico de familia del período de post-guerra nunca dejó de ser una unidad productora y proveedora de servicios sociales debido en gran medida al trabajo de la mujer en el ámbito doméstico (Sunkel, 2006).

Por otro lado, los estudios sobre redes sociales que se vienen realizando desde los años 70 vinculados a formas de inserción en el mercado de trabajo, las redes de solidaridad y ayuda mutua, subrayan el papel de las redes familiares de solidaridad como formas alternativas o complementarias de los servicios sociales tradicionales. *“Se trata de un cambio en la tendencia prevaleciente, ya que desde los años cincuenta se había asistido a un periodo de eclipsamiento del interés por la solidaridad familiar. Se suponía que gracias a la difusión de las relaciones salariales y de la seguridad social, la familia se iría despojando de sus funciones ligadas a la sobrevivencia y sus vínculos se orientarían exclusivamente a objetivos de tipo afectivo”* (Katzman y otros, 1999, 75). Estas investigaciones detectan una diversificación de las formas de solidaridad familiar. En el caso latinoamericano, *“la atención ha estado dirigida a las redes de subsistencia de los sectores pobres. Se trata de relaciones establecidas entre familiares, vecinos y amigos, que habitan en la misma área física y comparten la situación de carencia. Si en el caso europeo el recurso a las redes de auto ayuda aparece como una alternativa a los servicios sociales, el déficit de políticas públicas lleva a que en América Latina se la haya considerado como la única opción que les quedaba a los marginales para sobrevivir”* (Katzman y otros, 1999: 76).

Por otra parte, en el discurso de los entrevistados puede apreciarse que se realizan mayores señalamientos vinculados tanto a impactos emocionales personales del desempleo como a impacto en las relaciones familiares:

“en la situación de desocupación mi relación con mi hijo mayor era de mucho mayor enfrentamiento, aparte de la etapa que está viviendo él, 18, 19, 20 años, estaba mucho más...hay una parte que es inevitable que es la necesidad de generación de espacio y como no tienen espacio tratan de desplazarte a vos de

diferentes formas físicas y simbólicas...se vuelve una lucha de poder por esa necesidad, pero de enfrentamiento con la figura masculina”.

El desempleo se devela en estos casos, como una situación en la cual los conflictos latentes se hacen manifiestos, donde los roles comienzan a ser interpelados por algunos de los integrantes de la familia. Este aspecto aparece bien marcado en los desocupados hombres, los cuales en esta situación tienden a vivir el desempleo de una forma más interpelante y cuestionadora sobre todo de su rol de proveedor, lo cual los individualiza aún más.

La individualización de la experiencia debido a ser cada uno de ellos los desocupados (yo) y al no disponer de espacios sociales que permitan la colectivización de la misma, termina repercutiendo en una mayor reflexividad de la situación y la acción de los desocupados. Beck (1998) llama a este fenómeno: impulso social de individualización¹⁴. En este impulso los problemas del sistema son transformados y desmontados políticamente como fracaso personal, las crisis sociales aparecen como crisis individuales:

“Si vos no tenés ingresos y no tenés trabajo estás fuera, vas por la calle y estás fuera, estas afuera del mundo, los otros tienen a donde ir, vos no..., y es una sensación de exclusión que...yo estoy bastante atento a lo que siento, yo creo que todo el mundo lo siente, pero muchas veces no se hace consiente, lo cual es más jodido todavía, pero yo lo viví o momentos de muy poco trabajo, de muy pocos ingresos, donde estas por fuera de los demás...”

Este proceso libera al individuo de las estructuras que lo “contuvieron” y es el individuo el que se convierte en la unidad reproductiva de lo social en el mundo de la vida. Aparece aquí un tipo de actor que se caracteriza por ser más reflexivo y más crítico, se trata de un actor que goza de mayor libertad y que asume el riesgo de realizar sus propias elecciones, apelando a su subjetividad como marco para la decisión y la acción:

¹⁴ Beck, U., *La sociedad del riesgo*. España. Paidós. 1998.

“Entre otras cosas porque no hay alternativa, la reflexividad no quiere decir no acción, en mi caso por lo menos si no reflexiono hay mucho más posibilidades de error, es más difícil porque la angustia y la ansiedad te dificulta eso, pero vas buscando formas de apoyo grupales o lo que sea que te permitan manejar eso, yo he tenido mis años de terapia, entonces porque sino la alternativa es entrar en una especie de pérdida de uno mismo en una especie de acción y reacción en función de la angustia, y ahí se enloquece todo el mundo y no solamente vos. Por eso la actitud de aprender, si estas dispuesto a aprender tenés que reflexionar, poner el pienso ante la acción y tu reacción tenés que poner el pienso en el medio sino es mucho peor, uno de los motores son los hijos en la medida de que vos sos un referente en cuanto a la forma de encarar la vida para tus hijos”.

En este sentido, también puede apreciarse el establecimiento de vínculos dentro del ámbito familiar con una visión que tiende a proyectarse más en el futuro que en el presente, hay riesgos que se deben evitar, o al menos, minimizar. Este aspecto también es observado en lo que respecta a la proyección de un futuro mejor en y para sus hijos, en su familia, no emerge un sentir en un colectivo más amplio. No parece existir un proyecto colectivo para enfrentar el desempleo y para reinsertarse socialmente, las búsquedas tanto de empleo como son vividas de forma individual.

Es claro aquí como en estos casos los desocupados deben producir, representar y combinar por sí mismos su propia biografía (Beck, 1997), creando sus propios dispositivos de confianza. El desarrollo del Estado del bienestar brindó las posibilidades para que el individuo se transformara en *“actor, diseñador, malabarista y director de escena de su propia biografía, identidad, redes sociales, compromisos y convicciones”* (Beck, 1997: 28). La nueva individualización desintegra las certezas estamentales de la sociedad industrial y plantea la búsqueda de otras nuevas: ya no se tiene la biografía estándar y convencional que daba confianza y protegía en lo público, sino la biografía de elección o el tipo de la biografía reflexiva que propone Giddens, gestadas en la incertidumbre y en un largo proceso de creación de la confianza en el si mismo. El

proceso de creación de confianza de sí mismo aparece con claridad en las entrevistas, hay un pensar y re- pensar la situación de la desocupación, los motivos por los que se está en la misma, así como las reacciones individuales ante la misma, en alguna medida hay una constante referencia al aprendizaje de la situación.

Se trata de un afrontamiento, sobre todo, individual de la situación, donde cada uno de los desocupados no insertos en redes de contención más amplias que la familia, debe afrontar por su cuenta las contingencias de su recorrido profesional devenido discontinuo. No se produce una reconversión colectiva ni de la situación ni del perfil laboral del desocupado, sino que se constata una mayor sobre exposición y vulnerabilidad porque no hay un sistema de regulaciones colectivas de fondo que opere como red de contención ni de salida laboral:

“Las estrategias por un lado buscar trabajo, Gallito Luis, por otro lado crear cosas, he armado varias, por eso fue un insumo para lo que hago ahora. Armé un equipo vinculado a una consultora de gestión de la comunicación...En otro momento armé una propuesta tecnológica para una institución educativa, pero también, no cuajó...”

Por otro lado, el Estado también aquí queda descartado en términos de proveedor de bienestar, no parece ser un actor al cual apelar debido al desconocimiento de la acción realizada por el Estado así como por la inexistencia de mensajes claros del Estado al desocupado de clase media y media alta:

“...No pensé en recurrir al Estado porque ¿dónde iba a recurrir?, no tenía ni idea...no había instancias del Estado que yo supiera que... el discurso del Estado, al menos en esa época era “arréglate como puedas...”

Existe una especie de visualización de abandono por parte del Estado, donde este no se hace responsable de las situaciones sociales que se generan, posiblemente este aspecto tenga alguna relación con la vivencia de la desocupación en términos de



individualización, emergiendo una especie de obligación de enfrentar la situación de desocupación, asumir el cambio, hacerse cargo de sí mismo.

La misma percepción se constata en lo que respecta a los servicios vinculados a la capacitación, porque si bien estos trabajadores gozan del seguro de paro los cursos de reconversión laboral que brinda el Estado resultan insuficientes para este tipo de trabajador cuya cualificación está por encima de la media, o al menos por encima de un curso de Operador PC, como se mencionó más arriba.

De alguna manera la no participación en una actividad sindical, ni la inscripción en un colectivo amplio que dote a los desocupados de un proyecto colectivo, ubica al individuo en una situación de mayor vulnerabilidad ante el desempleo, visualizándolo quizás como un problema que “vino para quedarse” pues las chances sociales resultan limitadas.

3.3 Otras Redes: la Provisión de un Proyecto Colectivo y Dotación de Servicios con Componentes de Individualización

A los efectos del análisis que se viene realizando resulta interesante señalar algunas situaciones que se presentan en un paso intermedio a las comentadas anteriormente, concretamente se trata de algunos casos que si bien no pertenecen a agrupaciones sindicales, sí forman parte de organizaciones o asociaciones que tienen como objetivo la mejora sustantiva de un grupo (por ejemplo la Asociación Down).

Esta pertenencia surge en el caso de las mujeres y no en el caso de los hombres entrevistados entre los cuales no emerge este aspecto. Las mujeres parecen ser más proclives a esta inscripción colectiva donde dotan de significado a su experiencia de una forma clara:

“la parte de la Asociación Down es honorario, yo trabajo con una maestra en el local de Nicaragua y Minas y bueno, y me encanta, o sea, en este momento estoy haciendo todo lo que a mi me gusta, trabajar con los chiquitos...me fascina

porque veo el adelanto de los chiquitos desde que nacen, estaba ahí metida en eso porque me gusta, y esa es parte de mi vida...”

En la propia narración de la experiencia se hace mención a esta pertenencia, la cual comparte elementos de las situaciones anteriores.

Surge la misma estructura en términos de la provisión familiar de protección y estrategias de adaptación en lo que respecta a reducción de gastos y redefinición del consumo. También se hacen referencias a una situación de mayor conflicto a la interna de la familia:

“sobre todo en el entorno familiar, con Jorge, viste, porque yo estaba mal, él me hablaba y yo lloraba, pero después se, me pasó y ahora estamos bien, estamos bárbaro, estamos saliendo...” y a la presencia de componentes de mayor “angustia” frente a la situación: *“Yo estuve con mucho bajón, o sea, estaba muy mal anímicamente, lo único que pensaba era en Milagros, viste, como que en esta situación, era horrible, mientras que ella no estaba yo lloraba, angustiada”*.

Pero surge un aspecto que se diferencia de la lógica familista y lo acerca a la situación de sindicalización, y es la provisión por parte de la organización de algunos servicios que permiten no la colectivización de la experiencia, pero sí una mitigación de la estricta situación individual, concretamente se constata la ayuda psicológica dada por las organizaciones lo cual permite el uso de los recursos de los que disponen las redes a las cuales se pertenece. Incluso también emerge la solidaridad de las redes en lo que significa el aporte para mantener la frecuencia de contacto y la participación activa en la organización:

“después en la asociación ya me empezaron a pagar el boleto cuando vieron que yo...había momentos en los que no podía ir porque no podía gastar en boletos, y ahí me pagaban el boleto y me daban un poquito más, pero ahora no, ahora que empezó este año ya todo cambió, viste, o sea, yo pienso que este año voy a salir...”

Hay una especie de traslación de la provisión de cierta protección a la esfera de las organizaciones, o al menos se vuelve complementaria a la generación de protección en la familia, surgiendo una experiencia del desempleo distinta a la de la colectivización y a la de la individualización.

4. A modo de Síntesis

El cambio del contexto social que dio origen y modeló un Estado con las características señaladas genera un espacio en el cual se vuelve necesaria la intervención de la esfera privada como ámbito de gestión eficaz de riesgos sociales. Comienzan a ser utilizados otros mecanismos para manejar el riesgo y enfrentar sus consecuencias. Estos mecanismos provenientes de la esfera privada son mayormente informales (a diferencia de los mecanismos formales que priman en el Estado sustentados en obligaciones legales), basados en decisiones familiares o de las comunidades.

Una parte de la población no suele recurrir a los mecanismos formales para enfrentar situaciones como el desempleo. Bajo este enfoque de manejo del riesgo, se ha destacado que son las personas, las familias y las asociaciones entre las personas el punto central de análisis, y no el Estado. Así, si se analiza el comportamiento de las personas, de las familias y las asociaciones frente al riesgo, pueden identificarse que las acciones y las decisiones de los individuos se alejan de la utilización de los recursos de los que provee el Estado.

En este marco en el cual confluyen distintos actores con distinto grado de intervención, es que pueden identificarse distintos rasgos recurrentes, generales y distintivos que no parecen ser propiedad de los desocupados tomados en forma individual sino del agregado al cual pertenecen o forman parte. De esta manera, pueden establecerse distintos tipos de experiencias de la desocupación considerando determinados rasgos y categorías clave para la elaboración de los mismos. Estos tipos constituyen una construcción conceptual en función de los hallazgos empíricos.

Como se mencionó, durante las entrevistas los desocupados relataban la situación de desocupación de distinta forma en lo que respecta a las personas utilizadas en el discurso (nosotros, yo), dándole una proyección colectiva o individual a su propia experiencia. A partir de este hallazgo se conceptualizaron dos tipos principales de vivencia de la desocupación: colectivización e individualización de la experiencia. Surge de esta distinción la especificación de las dimensiones fundamentales para la construcción de la tipología:

1. La participación en redes sociales además de la familia
2. Vulnerabilidad de la experiencia (es la situación que hace que el colectivizado se sienta “seguro” y el individualizado se muestre más “interpelado”).

Figura 1. Tipología



Se destaca que quienes colectivizan la experiencia tienden a optar por una vivencia y resolución colectiva de la situación de desempleo y a involucrarse en proyectos colectivos que se originan en las redes sociales a las que se pertenece. Es así que tienden a tener un peso mayor las redes en términos de la protección social, convirtiéndose en generadoras de la misma. Predomina la visión de la red como seguro frente las contingencias que cuestionan el status social del individuo. La protección en

estas redes se produce fundamentalmente mediante la provisión de servicios (ayuda psicológica, económica, etc.) que permiten la construcción más aliviada y más normalizada (dado que puede ser compartida con otros) de este tipo de vivencia.

Por otro lado, entre quienes predomina la individualización de la experiencia se destaca una mayor vulnerabilidad frente al desempleo debido a la vivencia en términos personales y a la "obligación" sentida de responder frente a la situación. Se trata de individuos más reflexivos y críticos ante la situación que cuestionan tanto la situación actual como pasada. En estos casos la familia tiene un rol más activo en lo que respecta a la generación del bienestar pero no parece neutralizar la vulnerabilidad manifiesta en este tipo de desocupado.

Posiblemente puedan existir situaciones intermedias en las cuales coincidan elementos característicos de cada una de las experiencias, por ejemplo, resulta claro que de pertenecerse a redes que no están asociadas a movimientos colectivos laborales sino a otro tipo de proclama, estas posiblemente permitan la adopción de un proyecto colectivo más amplio y faciliten el acceso a algunos servicios concretos (ayuda psicológica, contención, etc.) que ayudan frente a la vulnerabilidad y en cierta medida proveen de cierto grado de protección, aunque no inhiban totalmente el desarrollo de la individualización de la experiencia puesto que existe reflexividad y responsabilización frente a la experiencia.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

La protección social emerge en este estudio no sólo como un salvaguardo para los individuos sino también como una necesidad que está presente en el discurso de los entrevistados. En la situación de desempleo surge la necesidad de seguridad frente a una situación nueva, que resulta extraña para los individuos y que es visualizada como amenazante de la independencia social. Sentirse “cubierto” alivia la conmoción de la experiencia.

Pero, ¿por quién se está cubierto? Parece ser que la “cobertura” en algunos casos proviene de los colectivos a los que se pertenece y en otros proviene de la autogestión individual de las contingencias, pero no parece ser el Estado el que provea de forma efectiva, tal cual se señaló más arriba, a los desocupados de clase media y media alta .

El concepto de cobertura no se limita a la provisión de un seguro económico frente a una situación contingente (por ejemplo un seguro de paro), se trata de algo más abarcador que involucra la provisión de bienestar económico pero también social y sobre todo se constituye en un intangible que actúa como red de contención, y que permite estar a salvo de los imponderables que atentan contra la inscripción en una determinada situación social.

En estas circunstancias se vuelve necesaria una red que amortigüe el proceso de pérdidas sucesivas que significa el desempleo. Los mecanismos más utilizados para gestionar y manejar el riesgo así como para enfrentar sus consecuencias son los informales, basados en decisiones familiares o grupales. Las personas pertenecientes a la clase media y media alta no parecen recurrir a las posibilidades que ofrecen los seguros o a las opciones de capacitación brindadas por el Estado. Por el contrario, existe una gestión individual o grupal pero extra-estatal del desempleo.

Esta situación entraña implicancias y desafíos respecto a las esferas en las cuales se gestiona el riesgo, dado que las intervenciones del Estado para gestionar los riesgos constituyen una política de protección social, con la cual se busca la reducción de la vulnerabilidad de los hogares ante las caídas del consumo y del acceso a servicios

básicos, así como una distribución más equitativa del bienestar. Pero la protección exclusivamente estatal resulta poco viable y efectiva, tal como se ha demostrado en este trabajo, a partir de los mecanismos para enfrentarlos y de las opciones individuales y colectivas para generar y mejorar la protección social.

En este sentido, resulta por demás relevante el papel que desempeñan los sindicatos, mostrándose como una instancia colectiva que dota de seguridad al trabajador que se ve vulnerado por la desocupación, emergiendo como estrategia –en algunos casos muy explícita- de seguridad. Este aspecto no hace más que confirmar el papel de las corporaciones como fuentes de solidaridad y como “antídoto” frente a la exclusión social. Esto debido a las características similares de sus integrantes, por tener la capacidad de construir una personalidad colectiva autónoma, con autoridad sobre sus miembros, y la posibilidad de contener e incluir al individuo.

En este marco el manejo del riesgo es colectivo mientras que existen otras situaciones en las cuales es el individuo de forma privada el que se asegura a sí mismo, el manejo del riesgo se constituye en una estrategia individual, con lo cual la vulnerabilidad de la vivencia es más clara. Igualmente es importante señalar que en este caso existen redes solidarias que colaboran ante la situación, se destaca aquí el papel de la familia la cual se constituye en una pieza clave que también puede verse afectada de forma directa ante tal situación, la propia familia puede resultar amenazada por la inseguridad social que genera la desocupación. Este punto también puede suceder en la situación de pertenencia a organizaciones sociales más amplias, pero posiblemente en este caso se potencien los conflictos pero no la inseguridad.

Frente a estas situaciones debe al menos cuestionarse el hecho de que la protección pública para muchos siga atada al trabajo formal, sobre todo si se considera que éste tiende a ser cada vez menos frecuente o menos “abarcador” y a contener desigualdades de clase y de género, entre otras. Deben construirse alternativas de protección para cuando no se trabaja, en definitiva se trata de construir una ciudadanía social que esté basada en una formación social en la que sus integrantes dispongan de los recursos y los derechos necesarios para mantener relaciones de interdependencia, es

decir, que otorguen los derechos imprescindibles para mantener la independencia social. Se impone la necesidad de un "corrimiento" o cambio de foco como sustento de la protección.

¿Pero cuál debería ser este sustento de la protección? Sin duda que la respuesta a esta interrogante excede el objetivo de este trabajo, pero en lo que respecta a las redes analizadas se desprende que tanto los sindicatos como las familias se ven desafiados en términos del papel demostrado que ocupan en una situación de desocupación dado un contexto socioeconómico cambiante y disonante con estructuras institucionales anteriores, ambas redes también se ven sujetas a los cambios descritos anteriormente lo cual entraña un impacto considerable en lo que respecta a la generación de bienestar y protección.

No puede negarse que los sindicatos en tanto actores sociales también se han visto vulnerados por las profundas transformaciones económicas y productivas que ha sufrido el país en estas últimas décadas. Estos cambios desafían a los sindicatos sobre cuestiones problemáticas como la disminución del número de asalariados y consecuentemente, la categoría que representan, y el aumento de los desocupados que en rigor no forman parte de la categoría. La gestión de la desocupación en los sindicatos no deja de ser un tema importante y preocupante dada la importancia social señalada en este estudio. En este punto se destaca la necesidad de fortalecimiento de la capacidad de negociación de los sindicatos sobre la temática así como la capacidad sindical de proponer y gerenciar nuevas políticas sobre el tema, entendidas como una forma de ayuda en la reinserción laboral. Por otro lado, también puede señalarse una potencial asociación con ONG's, y otras organizaciones privadas y públicas que permitan la concepción de proyectos colectivos que sean concebidos como proyectos laborales.

En este marco, a la vez que los sindicatos pierden funciones asumen otras, emergen nuevas prácticas colectivas para la recuperación de los puestos de trabajos, lo cual denota la capacidad de los sindicatos para modificar sus formas de organización y

de acción. Respecto a esto, ya existen en América Latina¹⁵ experiencias vinculadas a iniciativas de inclusión de trabajadores desocupados como “socios usuarios” de los sindicatos, cuyo objetivo es el intento de retención de los trabajadores desocupados buscando, incluso, su representación en las negociaciones colectivas mediante la acreditación correspondiente de haber tenido un vínculo empresarial. De lo que se trata es de la generación de alternativas que en alguna medida incluyan a la sociedad toda.

Por su parte, la familia también manifiesta sus cambios internos en términos de su composición en base a nuevos arreglos familiares, a las pautas de fecundidad de las mujeres, etc. Lo que resulta interesante es destacar que la individualización de la experiencia del desempleo también entraña desafíos para la familia, puesto que las demandas pueden impactar también en la estructura familiar, en función a las nuevas responsabilidades de protección que la familia se ha visto llevada a asumir. De alguna manera, la familia responde “como puede”, actuando también como una red básica de protección y haciendo uso de su capacidad para gestionar sus recursos y oportunidades. En este sentido, es necesario definir e implementar políticas que aseguren equidad en el acceso a las oportunidades y por ende, en la gestión de los riesgos.

Todo lo dicho recae en la necesidad de re-dimensionar y re-definir el concepto de *protección social* facilitándose el desarrollo de nuevas formas y esferas de protección considerando las especificidades de edad, género¹⁶ y también de clase social.

¹⁵ Véase el caso de Brasil en la Confederación Nacional de Trabajadores de la Industria Textil, Vestimenta, Cuero y Calzado (Leite, 2003)

¹⁶ Sobre todo cuando se considera el comportamiento diferencial que manifiestan las mujeres y los hombres en términos de los proyectos sociales en los cuales se involucran así como la forma en la que lo hacen.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, J.L. *Cómo hacer investigación cualitativa*. México. Paidós. 2003.
- Beck- Gernsheim, E. *La reinención de la familia*. España. Paidós. 2000.
- Beck, U, *Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en el área de la globalización*. Barcelona, Paidós, 2000.
- Beck,U, *Hijos de la libertad*, Buenos Aires, FCE, 1999.
- Beck,U, *La sociedad del riesgo*, Ed. Alianza, 1998.
- Blanco, M. "Trabajo y familia: entrelazamiento de trayectorias vitales", en Ravelo, P. Y Pérez Gil (comp.), *Voces disidentes: debates contemporáneos en los estudios de género*, México, CIESAS.
- Bourdieu, P. " The Forms of Social Capital" en *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*, ed. J. Richardson , N.Y. Greenwood,1985
- Castel, R. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Barcelona, Paidós, 1997.
- CEPAL, *La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad*, Montevideo, 2006.
- Coleman, James S. Social Capital, *Foundations of Social Theory*, The Belknap Press of Harvard University, 1990.
- Dubet, F., *Sociologie de l'expérience*, Seuil, Paris, 1994.
- Durston, J., y Miranda, F., *Capital social y políticas públicas en Chile*, vols. I y II. Serie Políticas Sociales N° 55 LC/L.1606/Add.1-P, Santiago de Chile, 2001.
- Durston, J *¿Qué es el capital social comunitario?* CEPAL, Serie de Políticas Sociales N°38, Santiago de Chile, 2000.
- Durston, John, "Capital social – Parte del problema, parte de la solución. Su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe" en Atria, R. et. al. (compiladores) *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un paradigma CEPAL y Universidad de Michigan*, Santiago de Chile, 2003.
- Esping Andersen *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Barcelona, Ed. Ariel, 1998.

- Espinoza, V., "Indicadores y generación de datos para un estudio comparativo de capital social y trayectorias laborales" en Durston, John y Francisca Miranda (2001). *Capital social y políticas públicas en Chile*, vols. I y II. Serie Políticas Sociales N° 55 LC/L.1606/Add.1-P, Santiago de Chile, 2001.
- Feijoó, M., *Condicionantes de género y capital social* ponencia presentada en el Seminario En busca de un nuevo paradigma: capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe, CEPAL - Universidad de Michigan, 24 – 26 de septiembre, 2001 Santiago, Chile, 2001.
- Filgueira C.H., "Vulnerabilidad, Activos y recursos de los hogares: una exploración de Indicadores", en Kaztman R. (Coord) *Activos y Estructura de Oportunidades*, CEPAL, Oficina de Montevideo, 1999.
- Filguiera, F, y otros, *Estructura de riesgo y arquitectura de protección social en el Uruguay actual: crónica de un divorcio anunciado*, IPES, 2005.
- Fine, Ben., *Social Capital Versus Social Theory: Political Economy And Social Science At The Turn Of The Millennium*. Routledge, London, 2001.
- Flores, M., y Fernando R., "Capital social: virtudes y limitaciones" en Atria, R. et al. (compiladores) *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un paradigma CEPAL y Universidad de Michigan*, Santiago de Chile, 2003.
- Fukuyama, F., "Capital social y desarrollo: la agenda venidera" ponencia presentada en el Seminario En busca de un nuevo paradigma: capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe, CEPAL - Universidad de Michigan, 24 – 26 de septiembre, 2001 Santiago, Chile, 2003.
- Fukuyama, F., *La gran ruptura* Editorial Atlántida, Buenos Aires, Argentina 1999.
- Giddens, A., Bauman, Z., Luhmann, N., Beck, U. : *Las consecuencias perversas de la modernidad*, Anthropos, 1996.
- Giddens, A., *Modernidad e identidad del Yo, El Yo y la sociedad en la época contemporánea*, Península, Barcelona, 1a. Edición, 1997.
- Granovetter, Mark "Economic Action and Social Struture: The Problem of Embeddedness", *American Journal of Sociology*, vol 91, N°3, noviembre, 1985.
- Granovetter, Mark S.. "The strength of weak ties", en *American Journal of Sociology*; vol 78, n° 6. (pp. 1360 - 1380), 1973.

- Hanneman, A. Introducción a los métodos de análisis de redes sociales, Departamento de Sociología de la Universidad de California Riverside, en: <http://revistaredes.rediris.es/webredes/textos/Introduc.pdf>, 2000.
- Jahoda, M. Empleo y desempleo: un análisis socio-psicológico. Madrid. Morata, 1987.
- Kaztman R. (Coord) *Activos y Estructura de Oportunidades*, CEPAL, Oficina de Montevideo, 1999.
- Kliksberg, B., "Capital social y cultura, claves esenciales del desarrollo" en Revista de la CEPAL N°69, Santiago de Chile, 2000.
- Kliksberg, Bernardo "El rol del capital social y de la cultura en el proceso de desarrollo" en B. Kliksberg y Luciano Tomassini (2000) *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, BID, Washington.
- Lasch, Ch. *Refugio en un mundo despiadado: reflexión sobre la familia contemporánea*, Barcelona, Gedisa, 1996.
- Lazarsfeld, P; Jahoda, M. Y Zeisel, H. Los parados de Marienthal. Madrid, 1981.
- Lechner, N., "Desafíos de un Desarrollo Humano: Individualización y capital social" en Instituto Internacional de Gobernabilidad Instituciones y Desarrollo N°7 bajado de internet www.iigov.org. 2000.
- Levine, D., Introducción. En Donald Levine (Ed.), *Sobre la individualidad y las formas sociales* (pp.11-75). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes (2002).
- Longhi, A. *Sobre el Estado de Bienestar, su desarrollo en América Latina y su impacto sobre el bienestar social*, Serie de Informes de Investigación N° 26. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Udelar.
- Longhi, A, Un esquema de representación de la estructura de clases: hacia un enfoque multidimensional, relacional y sintético. Informe de Investigación N° 35, 2003, Dpto. de Sociología, FCS-UDELAR.
- Molyneux, M., "Gender and the Silence of Social Capital: Lessons from Latin America, Vol N o 2, abril 2002, en *Development and Change*.
- Montaña, S., "Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de la lucha contra la pobreza", en Atria, R. et. al. (compiladores) *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un paradigma* CEPAL y Universidad de Michigan, Santiago de Chile, 2003.

- Narayan, D., 'Bonds and Bridges, Social Capital and Poverty. The World Bank, Working paper 2167, Washington, 1999.
- North, D., "Institutions, Institutional Change and Economic Performance" Cambridge University Press, MA, USA, 1990.
- Ocampo, J., "Capital social y agenda de desarrollo" en Atria, R. et. al. (compiladores) Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un paradigma CEPAL y Universidad de Michigan, Santiago de Chile, 2003.
- OIT, Uruguay, Empleo y protección social, de la crisis al crecimiento, Chile, 2005.
- Parsons, T., Merton R., y otros La familia, Barcelona, Península, 1970.
- Pautassi, L, ¿Bailarinas en la oscuridad? Seguridad Social en América Latina en el marco de la equidad de género. Documento presentado en Trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe Mar del Plata, Argentina, 7 y 8 de septiembre del 2005. CEPAL
- Portes, Alejandro "Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna" en Carpio, Jorge e Irene Novacosvky De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales. SIEMPRO/FLACSO, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 1998.
- Portes, Alejandro, Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna" en Carpio, Jorge e Irene Novacosvky De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales, SIEMPRO/FLACSO, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 1998.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2000) Desarrollo Humano en Chile. Más sociedad para gobernar el futuro, Santiago de Chile, marzo.
- Putnam, R.: "Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy". Princeton, University Press, 1993.
- Putnam, R. *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1993^a.
- Rammstedt, Otthein. La Sociología de Georg Simmel. Acta Sociológica N°37, 41-76, 2003.
- Robison, Lindon, Marcelo Siles y Allan Schmid "Social Capital and Poverty Reduction: Toward a Mature Paradigm" en Atria, R. et. al. (compiladores) Capital

social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un paradigma CEPAL y Universidad de Michigan Santiago de Chile.

- Robles, F. *“El desaliento inesperado de la modernidad. Molestias irritaciones y frutos amargos de la sociedad de Riesgo”*. Ed. Sociales hoy y Dirección de Investigación Universidad de Concepción. Concepción, Chile, 2000.
- Robles, F. *Los sujetos y la cotidianeidad*, Ed. Sociales hoy y Dirección de Investigación Universidad de Concepción. Concepción, Chile, 2000.
- Rubio, M., *La violencia en Colombia dimensionamiento y políticas de control*, BID, Serie de documentos de trabajo R-345, Nueva York, octubre, 1998.
- Sennet, R. *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Barcelona, Anagrama, 1998.
- Strauss, A. & Corbin, J. *Basics of qualitative research*. London, Sage, 1990.
- Sunkel, G., *El papel de la familia en la protección social en América Latina*, CEPAL- Serie Políticas Sociales, 2006.
- Supervielle, M., Quiñones, M. *De la Marginalidad a la Exclusión Social. Cuando el empleo desaparece*. Ponencia presentada en la Reunión Subregional de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALAST) “El trabajo en los umbrales del siglo XXI: lecturas diversas desde el cono sur”. Universidad Mayor de San Simón. Cochabamba, Bolivia. 2002.